

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 30 de diciembre de 2003 — AÑO CXI — **Nº 30.307** — $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

SUMARIO

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sara Herminia Silva de Rugna, dom. Venezuela 3217, Cap., vende a Nilda Noemí Mónaco, dom. Sitio de Montevideo 1561 Lanús, Bs. As., su hotel S.S.C. Cap. máx. 12 hab. y 20 alojados, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 907 P. 1 Y 2 Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 29/12/2003.

e. 30/12/2003 N° 38.803 v. 6/1/2004

2.5. BALANCES

GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 16 — INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2002 — CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2003
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: CON FECHA : 27 DE OCTUBRE DE 1988
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/1996 , 26/04/2000, 17/07/2000
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA — BAJO EL Nº:10.195
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº:426 — CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE 1988
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-62293008-7
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord., .Nominativas Endosables	748.000	5	748.000	748.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2002
DISPONIBILIDADES	140.528	4.146.342
INVERSIONES	58.601.612	58.456.052
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	4.575.326	3.476.607
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	1.047.096	1.067.726
OTROS ACTIVOS	0	179.628
TOTAL	64.364.562	67.326.355
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1.784.071	590.759
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	15.051	16.063
OTRAS DEUDAS	1.473.819	596.067
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	53.924.229	43.730.493
PREVISIONES	4.696.253	15.384.867
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	61.893.423	60.318.249
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.471.139	7.008.106
TOTAL	64.364.562	67.326.355

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2002
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengadas	(12.115.459)	86.759.478
Siniestros Devengados	0	0
Rescate	(6.972.285)	(46.117.144)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(1.168.563)	(2.783.875)
Otros Ingresos	19.203.662	39.696.915
Otros Egresos	(3.489.499)	
RESULTADO TECNICO	(4.542.144)	77.555.374
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	4.741.739	6.686.828
Resultados por Realización	(509.714)	(1.397.526)
Resultados por Tenencia	7.762.283	(34.430.737)
Otros Ingresos	0	990.110
Otros Egresos	(11.989.131)	(49.338.429)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	5.177	(77.489.754)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(4.536.967)	65.620
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4.536.967)	65.620

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADO	AJUSTES AL CAPITAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 02
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	748.000	0	7.804.200	878.015	9.430.215	(2.422.109)	7.008.106	2.827.693
Modificación Saldos								2.701.487
Saldos Modificados	748.000	0	7.804.200	878.015	9.430.215	(2.422.109)	7.008.106	5.529.180
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordianria del								
- Reserva Legal								
- Otras Reservas								
- Honorarios								
- Dividendos en Efectivo								
- Dividendos en Acciones								
Suscripción de Capital								
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes								1.413.306
Devolución aportes irrevocables								
Revalúo Técnico								
Desafectación de Reservas								
Resultado del Ejercicio						(4.536.967)	(4.536.967)	65.620
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	748.000	0	7.804.200	878.015	9.430.215	(6.959.076)	2.471.139	7.008.106

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

GERMAN GHISONI, Presidente. — LUIS O. ODDONE, Síndico, p/Comisión Fiscalizadora.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 1 R.A.P.U.— Dra. MIRTA S. MALETTA, Auditor, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176, Folio 82.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2003, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 20 de agosto de 2003 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades indeterminadas por las incertidumbres sobre la crisis económica argentina, la situación que afecta al sistema financiero en el que opera el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. entidad relacionada a la Sociedad y sobre la resolución del plan de regularización presentado y aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación en el marco del Decreto N° 558/02 y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de valuación, exposición y reexpresión establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con: (i) pautas para las comparaciones de valores recuperables, (ii) requisitos de exposición y falta de preparación del estado de flujo de efectivo y (iii) valuación de las inversiones en Préstamos Garantizados.

Al 30 de junio de 2003, la deuda de Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 7.391 (pesos siete mil trescientos noventa y uno), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 1 R.A.P.U.— Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176, Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 18/12/2003 01 O T. 79 Legalización N° 082745

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/12/2003 en VARIOS de fecha / / perteneciente a GALICIA RETIRO CIA. SEG. SA para ser presentada ante SSN , que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. Soc. 1 T° 1 F° 1 — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 39.126

GALICIA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 8 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2002
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2003
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: CON FECHA : 27 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/07/1996 , 23/04/1997
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nº:12.571
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº:589 CON FECHA 16 DE ENERO DE 1996
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-68714552-2
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord., .Nominativas No Endosables Clase A	83.333	83.333	833.330	833.330
Ord., .Nominativas No Endosables Clase B	316.667	316.667	3.166.670	3.166.670
Ord., .Nominativas No Endosables Clase C	266.667	266.667	2.666.670	2.666.670

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2002
DISPONIBILIDADES	693.462	3.984.832
INVERSIONES	7.773.929	6.442.389
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.459.844	1.572.753
REASEGUROS	312.920	43.391
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1.078.420	2.066.963
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	1.151.600	1.230.943
OTROS ACTIVOS	50.144	416.977
TOTAL	12.520.319	15.758.248

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/2003	AL 30/06/2002
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1.669.777	1.447.968
CON REASEGURADORES	199.194	279.042
CON COASEGURADORES	212.536	225.232
CON PRODUCTORES	116.965	118.207
FISCALES Y SOCIALES	200.667	131.262
OTRAS DEUDAS	573.066	1.114.604
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.955.113	3.976.483
PREVISIONES	866.435	165.306
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	6.793.753	7.458.104
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.726.566	8.300.144
TOTAL	12.520.319	15.758.248

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2002
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	7.932.009	19.562.887
Siniestros Devengados	(2.840.816)	(4.357.662)
Rescate	(692.912)	(626.519)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(96.743)	455.076
Gastos de Producción y Explotación	(7.918.354)	(13.569.596)
Otros Ingresos	177.093	286.067
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(3.439.723)	1.750.253
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	927.183	239.762
Resultados por Realización	27.658	(595.546)
Resultados por Tenencia	663.352	(2.157.130)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(915.627)	(1.733.849)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	163.579	15.840
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	866.145	(4.230.923)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(2.573.578)	(2.480.670)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		4.671.331
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.573.578)	2.190.661

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	AJUSTES AL CAPITAL	TOTAL	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 02
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6.666.670	7.825.753	14.492.423		(6.192.279)	8.300.144	10.457.047
Modificación Saldos							
Saldos Modificados	6.666.670	7.825.753	14.492.423		(6.192.279)	8.300.144	10.457.047
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordianria del							
- Reserva Legal							
- Otras Reservas							
- Honorarios							
- Dividendos en Efectivo							
- Dividendos en Acciones							
Suscripción de Capital							
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes							
Devolución aportes irrevocables							(4.347.564)
Revalúo Técnico							
Desafectación de Reservas							
Resultado del Ejercicio					(2.573.578)	(2.573.578)	2.190.661
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.666.670	7.825.753	14.492.423		(8.765.857)	5.726.566	8.300.144

GERMAN GHISONI, Presidente. — LUIS O. ODDONE, Síndico, p/Comisión Fiscalizadora.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 1 R.A.P.U.— Dra. MIRTA S. MALETTA, Auditor, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176, Folio 82.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2003, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 20 de agosto de 2003 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades indeterminadas por las incertidumbres sobre la crisis económica argentina y la situación que afecta al sistema financiero en el que opera el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., entidad relacionada a la Sociedad y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de valuación, exposición y reexpresión establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con: (i) pautas para las comparaciones de valores recuperables, (ii) reconocimiento de costos laborales, (iii) requisitos de exposición y falta de preparación del estado de flujo de efectivo y (iv) valuación de las inversiones en Préstamos Garantizados.

Al 30 de junio de 2003, la deuda de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 57.300 (pesos cincuenta y siete mil trescientos), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 1 R.A.P.U.— Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176, Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 18/12/2003 01 O T. 79 Legalización N° 082746

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/12/2003 en VARIOS de fecha / / perteneciente a GALICIA VIDA CIA. DE SEGUROS SA para ser presentada ante SSN , que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO, Soc. 1 T° 1 F° 1 — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 39.127

ASEGURADORA DE PERSONAS GALICIA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASEGURADORA DE PERSONAS GALICIA S.A.
DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 10 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2002
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2003
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: CON FECHA : 18 DE DICIEMBRE DE 1998
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/10/1994 , 15/02/1995, 27/02/1995, 05/09/1996. 18/12/1998, 18/01/2002
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº:654
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº:514 CON FECHA 18 DE ENERO DE 2002
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-66323165-7
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	167.500	167.500	1.675.000	1.675.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2002
DISPONIBILIDADES	648.030	9.542.632
INVERSIONES	21.079.583	16.988.769
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	517.901	3.147.618
REASEGUROS	3.102.844	849.246
COASEGUROS	69.828	124.971
OTROS CREDITOS	5.286.869	6.631.920
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	547.401	1.058.061
OTROS ACTIVOS	131.186	672.994
TOTAL	31.383.642	39.016.211
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	10.180.803	9.456.877
CON REASEGURADORES	336.838	1.100.467
CON COASEGURADORES	54.771	229.378
CON PRODUCTORES	88.623	831.670
FISCALES Y SOCIALES	33.411	90.923
OTRAS DEUDAS	1.141.869	1.278.377
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	11.912.798	12.539.404
PREVISIONES	850.953	573.574
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	24.600.066	26.100.670
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.783.576	12.915.541
TOTAL	31.383.642	39.016.211

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2002
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	2.789.872	24.424.781
Siniestros Devengados	(5.491.559)	1.515.358
Rescate	(1.576.829)	(356.904)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(246.579)	(935.952)
Gastos de Producción y Explotación	(3.901.940)	(9.804.208)
Otros Ingresos	1.256.423	44.806
Otros Egresos	0	(266.359)
RESULTADO TECNICO	(7.170.612)	14.621.522
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.686.870	2.833.487
Resultados por Realización	140.749	111.238
Resultados por Tenencia	(106.973)	(6.159.011)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(1.740.619)	(7.620.638)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	2.090.245	333.171
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.070.272	(10.501.753)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(5.100.340)	4.119.769
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		3.469.933
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5.100.340)	7.589.702

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	AJUSTES AL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 02
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	748.000	0	7.804.200	878.015	9.430.215	(2.422.109)	7.008.106	19.096.021
Modificación Saldos								
Saldos Modificados	748.000	0	7.804.200	878.015	9.430.215	(2.422.109)	7.008.106	19.096.021
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordianria del								
- Reserva Legal								
- Otras Reservas								
- Honorarios								
- Dividendos en Efectivo								
- Dividendos en Acciones								
Suscripción de Capital								
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes								
Devolución aportes irrevocables			(1.031.627)	(1.031.627)			(1.031.627)	(13.770.182)
Revalúo Técnico								
Desafectación de Reservas					(423.021)	423.021		
Resultado del Ejercicio						(5.100.340)	(5.100.340)	7.589.702
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.675.000	102.079.538	1.203.621	104.958.159	0	(98.174.583)	6.783.576	12.915.541

GERMAN GHISONI, Presidente. — LUIS O. ODDONE, Síndico, p/Comisión Fiscalizadora.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio). C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 1 R.A.P.U.— Dra. MIRTA S. MALETTA, Auditor, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176, Folio 82.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Aseguradora de Personas Galicia S.A. al 30 de junio de 2003, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 20 de agosto de 2003 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades indeterminadas por las incertidumbres sobre la crisis económica argentina y la falta de reglamentación de la Ley 25.687 y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de valuación, exposición y reexpresión establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con: (i) requisitos de exposición y falta de preparación del estado de flujo de efectivo y (ii) valuación de las inversiones en Préstamos Garantizados.

Al 30 de junio de 2003, la deuda de Aseguradora de Personas Galicia S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 13.435 (pesos trece mil cuatrocientos treinta y cinco), no siendo exigible a dicha fecha

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11 de diciembre de 2003.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 1 R.A.P.U.— Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176, Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 18/12/2003 01 O T. 79 Legalización N° 082747

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/12/2003 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ASEGURADORA DE PERSONAS GALICIA para ser presentada ante SSN , que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. Soc. 1 T° 1 F° 1 — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 39.129

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en calle Libertad 731, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita a INTRA INTERMODAL TRANSPORTS S.A. para que comparezca en el término de 15 días a estar a derecho en autos caratulados: "TABY SCHIFFAHRTS UND SPEDITIONS GmbH c/PROCTER & GAMBLE INTERAMERICAS INC. s/Demora en la Devolución de Contenedores" (Expte. N° 1935/2003). El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 30/12 N° 11.425 v. 31/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SANDRA NOEMI CABRERA, argentina, nacida el 10 de julio de 1969 en Capital Federal, de estado civil soltera, DNI 20.539.858, domiciliada en la calle Melián 4160 de esta ciudad, que deberá concurrir ante estos estrados el día 13 de febrero de 2004 a las 9 hs. a fin de recibírsele declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, por los delitos de lesiones, amenazas y daño, arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.042 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JOSE ANTONIO COLETTI (argentino, con DNI N° 10.307.382, con último domicilio conocido en Dickman 1078 de esta ciudad), quien habría cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatoria en la causa N° 6256, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.073 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a IRENE ZURITA QUIROZ (boliviana, DNI 92.245.101, hija de Jaime Narciso (f.) y de Sinforosa Quiróz Alegre (f.), de 45 años de edad, soltera, empleada, domiciliada en Alejandro M. Cervantes 1828, piso 6° "D" de esta ciudad), que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, para notificarla de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención en carácter de comunicada.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.075 v. 6/1/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ, DNI 34.384.970, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 38.592/I, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su cap-

tura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e.30/12/2003 N° 436.079 v. 2/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, notifica a JUAN CARLOS GOTTIFREDI, LE 7.594.142 que en el trámite de la causa N° 14.539/02, se ha resuelto con fecha 18 de noviembre de 2003 el sobreseimiento del nombrado en orden a los delitos de falsedad ideológica y abuso de autoridad (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.).
Secretaría, 16 de diciembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.095 v. 6/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3, Capital Federal, ha ordenado la publicación de edictos por 1 día en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/KIM KYUNG HEE s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 16.694/98) citándose asimismo al demandado por cinco días para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena es presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de julio de 2003… Publícase edictos por una vez en el Boletín Oficial, en el Infobae, emplazando al demandado para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que se corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 532 inc. 5 al final del C.P.C.C.) Fdo.: Dr. Sergio Fernández, Juez Federal.
En Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 30/12 N° 436.091 v. 30/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, Secretaría N° 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a MIRTA IRENE FABRIS DE IBERO (DU 5.201.336) con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 27.254/2003 que se le sigue por el delito calificado "prima facie" como constitutivo de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y solicitada su respectiva e inmediata detención. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 3/12/2003 N° 436.078 v. 2/1/2004

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIANO HERNAN FERNANDEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de abril de 1971 en Capital Federal, de estado civil soltero, titular de DNI N° 22.128.879, con último domicilio conocido en Ombú 383 de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, de ocupación comerciante, a que comparezca ante el Tribunal, situado en Lavalle 1171, Planta Baja, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 36.250/2003 que se le sigue en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2003.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.100 v. 6/1/2004

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS MARIA SOSA, de nacionalidad uruguaya, de 61 años de edad, nacido el 3 de septiembre de 1942 en Uruguay, hijo de Alvano y de Carmen Aguilera, domiciliado en Francés 231, de Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante el Tribunal, situado en Lavalle 1171, Planta Baja, a fin de ponerse a derecho en la causa N° 22.881/2003, que se le sigue en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.105 v. 6/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficina 238, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO LOPEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2004, a las 9:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 4 de diciembre del año 2003… cítese por edicto por el término de cinco días a ANTONIO LOPEZ y OMAR RODRIGO BARRIOS a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a las audiencias que se llevarán a cabo el día 10 de marzo de 2004, a la hora 9:00 y 11:00 respectivamente…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003.
e. 30/12/2003 N° 436.033 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a OMAR RODRIGO BARRIOS a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2004, a las 11:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 4 de diciembre del año 2003… cítese por edicto por el término de cinco días a ANTONIO LOPEZ y OMAR RODRIGO BARRIOS, a prestar declaración indagatoria (art. 294 el C.P.P.N.) a las audiencias que se llevarán a cabo el día 10 de marzo de 2004, a la hora 9:00 y 11:00 respectivamente…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2003.
e. 30/12/2003 N° 436.036 v. 6/1/2004

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JORGE ESTEBAN BRUNO (DNI N° 18.144.712) a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2003 a las 10:30, en la causa N° 4411, caratulada "FORTUNY HNOS. y Otros s/Inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 30/12/2003 N° 436.037 v. 6/1/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 79, sito en Tte. Gral. Perón 990, PB, Cap. Fed., emplaza al codemandado Sr. IGOR KUTSENKO a comparecer en autos "LOPEZ, ROSA ANDREA c/DADDEI, WANDA VERONICA s/Despido" (Expte. 33.263/02) y contestar la demanda por el término de diez (10) días, ofrecer la prueba y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio de la Defensa. Beatriz Inés Fontana, Juez Nacional. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y su publicación será sin cargo (art. 52 L.O.).
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Beatriz Inés Fontana, juez.
e. 30/12 N° 436.028 v. 30/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, hace saber por 5 días que con fecha 31 de octubre de 2003 se ha declarado la quiebra del Sr. RIZZESE OMAR ROBERTO, DNI 14.682.654, domiciliado en Ayacucho 1053 Piso 5 Depto. A Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 11 de febrero de 2004 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528 Piso 6° L, Capital Federal y que cuentan con los 10 días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 2004 y 27 de abril de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, firmado y sellado a los 2 días del mes el diciembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.070 v. 6/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sita en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SICKTEST S.A., decretada con fecha 17/12/03. El síndico actuante es el Contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596 piso 16°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28/4/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10/6/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12/5/04. Se íntima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/12/2003 N° 436.088 v. 6/1/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "CENTRAL DE REFRIGERACION S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CENTRAL DE REFRIGERACION S.R.L. (CUIT: 30-688529391), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de mayo de 2004 y el 22 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrarao Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.096 v. 6/1/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JORGE COTO Y Y HNOS. S.A. decretada con fecha 18 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el. síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 6° A, hasta el día 15/3/04. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 36 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-57961543-1.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/12/2003 N° 436.045 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EXPRESO SANTULLI S.R.L. decretada con fecha 10 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 11 de marzo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68411699-8.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/12/2003 N° 436.054 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LES AMIES S.A. CUIT 30-63025484-8 decretada con fecha 11 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilia en Montevideo 734 Piso 2 B, hasta el día 25 de marzo de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este

Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.058 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA S.A. (CUIT 30-63736470-3) decretada con fecha 10 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 Piso 4 C, hasta el día 25 de marzo de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.062 v. 6/1/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a mi cargo, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "IZON ANALIA MARCELA s/Quiebra" se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/12 N° 436.094 v. 31/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la autorizante, hace conocer por cinco días la declaración de quiebra de X PERIENCE PRODUCCIONES S. R. L. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm. Domicilio: Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109. Fíjase el día 22 de marzo de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de mayo y 22 de junio de 2004 respectivamente. La quiebra fue decretada el 25 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 30/12/2003 N° 436.043 v. 6/1/2004

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/12/2003 - Vence: 02/01/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/12/2003	PEDRO TEODORO PIROSANTO	11406
1	1	JULIO F. RIOS BECKER	05/12/2003	PUETA, ADRIANA MARTA	11297
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/12/2003	Raúl Emilio Hernández	11344
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2003	CARMEN CHICO ROSALES	11350
11		ANA P. GARONA DUPUIS	23/12/2003	RIOBOO MARIA EMILIA ETHELVINA	11410
11		ANA P. GARONA DUPUIS	19/12/2003	ELENA FIGOLI SALAZAR, JOSE FIGOLI Y HORACIO MARIA FIGOLI	14686
11	U	ANA P. GARONA DUPUIS	19/12/2003	NICOLÁS CURZIO y CARMEN CARLÁ	11310
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	12/12/2003	JULIANA BARRENENGOA y JOSE BENITO MACHADO	11362
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/12/2003	Horacio Antonio JEZ	11430
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/2003	PEIRANO Lola Marta	11377
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2003	ANDRES JORGE VAZQUEZ	11348
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/2003	ELENA GRACIELA MIOZZA	11360
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/12/2003	ALBA LIDIA BECERRA	11295
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/11/2003	Mardiros Apcarian	39209
17		RAQUEL ELENA RIZZO	16/12/2003	ANGELA NORA GARCIA	11422
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/11/2003	ALBERTO SERAFÍN GARCIA	11326
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/2003	JOSE ESCOBAR MONTES Y HERIBERTA LAFUENTE	11365
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/12/2003	ALFREDO POTT	39179
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/12/2003	JUAN FRANCISCO LUNAD ROCHA	11349
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/10/2003	Ana Cristina Marra	11385
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/12/2003	JAIME GUILLERMO POTT y ELENA MARÍA ELLISON	39180
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/12/2003	Encarnación Teresa Salinas	14631
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2003	GRACIELA NORMA ESTAVISTER	11398
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/12/2003	LAREO CARLOS ANTONIO	11367
32		JOSE BENITO FAJRE	15/12/2003	ELSA NOEMI ROJAS	11369
33	U	CLEMENTINA Ma. del VALLE MONTOYA	19/12/2003	TERESA BLOISE	14640
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	22/12/2003	Felix Del Grego	11397
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	23/12/2003	Raúl Daniel GUIJARRO	11432
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	23/12/2003	Julia Banda Fioretti	14669
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/12/2003	Carmen Miriam García	11404
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/12/2003	VICTORIA MARIA LUISA GIOVO	11328
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/12/2003	CARMEN OFELIA BUSQUETS	39164
36		SEBASTIAN F. FONT	15/12/2003	JUAN ALBERTO RUDAVETZ	11400
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/12/2003	ALEJO ALEJANDRO PIERI	14671
36	U	GUILLERMO VALENTINI	17/11/2003	JUAN ALI	14646
36	U	SEBASTIÁN F. FONT	19/12/2003	FADINI WALTER	11322
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/11/2003	TERESA FELISA CESANELLI	14679
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/12/2003	MARTHA EUGENIA GRIMAN	11309
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/12/2003	CLOTILDE NEME	11345
39	U	HORACIO OSCAR STERIN CARMONA	17/12/2003	NIEDFELD JUAN CARLOS	11388
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/12/2003	ALBERTO FAUSTINO CANOVA	14634
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/11/2003	HORACIO JOSE BURTACIO	11389
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/12/2003	JOSE LUIS JUAN LOCATELLI	14661
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/12/2003	Delfino Santiago	14660
44	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	16/12/2003	ENRIQUE RABOTNICOFF	14629
45	U	MARISA S. SORINI	22/12/2003	HORACIO CASTAÑO	11401
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2003	José Carlos MARTINEZ	11395
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2003	IRIS SALINAS	14672
48	U	RUBEN DARÍO ORLANDI	03/12/2003	Vittorio VAGNINI	11311
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/10/2003	Eleonora Martina Lund	11391
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/12/2003	VODOVOSOFF, MARDAQUES Y GORDIN DE VODOVOSOFF, SOFIA	11363
52		SILVIA N. DE PINTO	14/10/2003	LUIS ANTONIO ALESSIO DE FRANCESCO	11366
53		ALDO di VITO	09/12/2003	RENEE SUSANA BARCELO	11405
53	U	ALDO di VITO	19/12/2003	SANTIAGO ACEVEDO	11417
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/12/2003	JOSE KAIRUZ	11420
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2003	RODOLFO EDUARDO DESPERBASQUES	11423
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2003	LIDIA TERESA PORUCINI	11378
60		JAVIER SANTAMARIA	03/10/2003	Norma Neme y Eduardo Rodriguez	11418
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/12/2003	LUIS ALBERTO JUAREZ	11370
61		EDUARDO JOSE GORRIS	22/12/2003	Teresa de Jesús ESPINILLO	39160
63	U	JORGE E. BEADE	16/12/2003	Julia Fataryga y/o Julia Fatarega	11294
65	U	ANA M. HIMSCHOOT	17/12/2003	OSVALDO VICTORIO DEI, D.N.I. 4.070.493	11358
66		CARMEN O. PÉREZ	23/12/2003	FELISA SLEPOY	39170
67	U	MARTA E. FARIAS	17/12/2003	TRAVIGANTI, EUGENIA ELSA y MENUET ENRIQUE JUAN	11324
68		MAXIMILIANO L. CAIA	05/12/2003	Domingo Della Ragione	14647
69		CLAUDIO O.SCLINKN	22/12/2003	Nieves Josefa Basteiro	11379

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/12/2003	María Isabel PUCCIO	11414
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/12/2003	Haydee Herminia FERNANDEZ	11361
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	03/12/2003	LETICIA ONOFRIO	39181
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/12/2003	LUIS DABIA	39195
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/11/2003	NELIDA PAULINA SENA	11307
71		SUSANA A. NOVILE	24/11/2003	ALBERTO EMILIO NAVEIRO DE LA SERNA	11308
71		SUSANA A. NOVILE	01/12/2003	NELIDA ROSA PAGANI	39227
71		SUSANA A. NOVILE	26/11/2003	JULIO RAMON JOSE ROIS Y MARIA CELINA ROIS	751
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	26/11/2003	Marta ALVAREZ ALVAREZ	11356
79		PAULA E. FERNANDEZ	17/07/2003	ELBA ESTHER MAGUET	11399
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/12/2003	GUILLERMO FERNANDO ESPIL	11434
80	U	DIEGO H. CANCELA	14/11/2003	LUIS PEDRO PANTUSO	11380
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	04/12/2003	Arturo Cionci	39199
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/12/2003	NORMA BEATRIZ ALBIAQUE	11314
94		EDUARDO PARODY	23/12/2003	ALEJO ESCALANTE	11296
94	U	MARIA E.ARIAS	04/12/2003	Lucio Alfredo Martinez	11368
94	U	EDUARDO PARODY	12/12/2003	EDUARDO GREGORIO ISTEPHANIAN	11381
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	03/12/2003	ROMANELLI, Daniel	11375
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/11/2003	Jorge Raúl Segovia	11371
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/12/2003	JOSE NICANOR LEGUIZAMON, TERESA SAVORE y HECTOR GUSTAVO LEGUIZAMON	14683
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2003	Antonio ABALO	11390
99	U	MARTA N. COCCIA	18/12/2003	RICARDO RODRIGUEZ	14630
99	U	MARTA N. COCCIA	09/12/2003	FRANCISCO ASCIUTTO	39123
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/12/2003	Manuel FERNANDEZ MENENDEZ	11293
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2003	Ricardo Horacio OTERO	11373
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/12/2003	LUIS EDUARDO BALDAN	11402
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	12/12/2003	CESAR ATILIO RODRÍGUEZ	11315
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	10/04/2003	Maria Petronila Arruñada	11321
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	19/12/2003	CONCEPCION BRAGA	39143
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	10/04/2003	Basilio Fernández	11323
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	18/12/2003	DEMARCO NORMA MARIA TERESA	11415
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/12/2003	Dora Lucía Ditaranto y Hortensia Genoveva Mirabelli	11372
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	22/12/2003	HECTOR RUBEN SCHLIAK	14662
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/12/2003	JOSE SALOMON BOLOS	11394
107		JULIO C. BORDA	22/12/2003	DELIA MERCEDES ANTUÑA	11392
107	U	JULIO C. BORDA	04/11/2003	BEATRIZ ALICIA DE VITA Y MIGUEL CAPEZIO	11351
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/12/2003	CARLOS ALBERTO CARTES	14645
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/12/2003	RODOLFO FRANCISCO GUILAMUNDEGUY	11353
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/11/2003	Laurinda Josefina BOERO	11393

e. 30/12/2003 N° 240 v. 2/1/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de enero de 2004, a las 14 horas, en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 822, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
3°) Modificación del Estatuto Social en lo atinente al valor del capital social. El Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán dar en tiempo y forma noticia de su intención de participar en la Asamblea para ser admitidos a la misma.
Presidente - Victorio A. Gualtieri
e. 23/12 N° 11.996 v. 30/12/2003

ALSI 1619 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de enero de 2004 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 657, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe detallado y pormenorizado del Directorio respecto del Estado Económico-Financiero de la sociedad;
2°) Razones y causas que determinan la presentación de convocatoria de acreedores de la Sociedad;
3°) Revocación en los cargos de los miembros del actual Directorio;
4°) Designación del nuevo Directorio;
5°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Graciela Cristina Szewczuk
e. 24/12 N° 38.964 v. 31/12/2003

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 579, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales en caso de corresponder.
Ciudad Autónoma de Bs. As., 15 de diciembre de 2003.
Presidente - Daniel A. Masotta
e. 29/12/2003 N° 12.052 v. 5/1/2004

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL S.C.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, en forma simultánea, para el día 16 de enero de 2004; en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs. en Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por art. 234, relativa al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los socios administradores.
5°) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6°) Modificación de los artículos pertinentes del contrato social en concordancia con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2001, al sólo efecto de poder inscribir lo resuelto por dicha Asamblea ante la Insp. Gral. de Justicia y, en su caso, designación de los autorizados para efectuar el trámite.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Gerente - Julio Weiner
e. 26/12/2003 N° 39.047 v. 2/1/2004

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 22 de enero de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Libertad 1173, 4° piso "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del requerimiento de Deloitte & Touche Corporate Finance por nota del 16 de diciembre de 2003.
Por unanimidad queda autorizado el señor Presidente a publicar esta convocatoria en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 29/12/2003 N° 39.175 v. 5/1/2004

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 21 de Enero de 2004, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la compraventa del 17,083% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la Sociedad a los compradores.
3°) Aceptación de la renuncia del Director saliente.
4°) Designación de un nuevo Directorio.
Presidente - Jorge Gabriel Villa
e. 26/12/2003 N° 39.035 v. 2/1/2004

"D"

DANNIELLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Viamonte 1592 6° H Capital Federal para el día 15 de enero de 2004 a las 17.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de su única propiedad.
Presidente – Nadzieja Rezanowicz
e. 24/12 N° 38.959 v. 31/12/2003

"E"

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 88.451. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de enero de 2004 en el inmueble que la sociedad posee en la calle 508 N° 640 de la ciudad de Quequén, Pcia. de Buenos Aires a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 21 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003 y las causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de transferencia de acciones.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Propuesta de aumento de capital y nueva suscripción de acciones.
Presidente - Martín Sila Monsegur
e. 26/12/2003 N° 39.029 v. 2/1/2004

ELECTROMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de enero de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7° piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los balances trimestrales y general.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
9°) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2004 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° piso, Oficina "C", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas y hasta el 19 de enero de 2004, inclusive.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 29/12/2003 N° 39.133 v. 5/1/2004

"E"

EUGEMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGEMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2004 a las 10:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda en la calle Esmeralda 570, piso 5°, letra 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de autoridades y distribución de cargos.
3°) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Varela 260 de esta ciudad.
Presidente - Estela Eugenia Guaita
e. 29/12/2003 N° 39.226 v. 5/1/2004

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de Acciones (Ordinarias y Preferidas) a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 819 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de enero de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Cambio de denominación social —Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales— Modificación de lo resuelto en el punto 3° del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29/10/01.
3°) Otorgamiento de Autorizaciones para tramitar e inscribir las resoluciones de las Asambleas ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.
Presidente - José Pedro Galimberti
e. 24/12 N° 641 v. 31/12/2003

FAIQUE S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea,
2°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2003 y proyecto de distribución;
3°) Consideración de la gestión de los Liquidadores,
4°) Consideración de los honorarios de los Liquidadores,
5°) Designación del depositario de los Libros Sociales.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar las notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 14 de enero de 2003 en el horario de 11 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente – Diego Güerri
e. 24/12 N° 642 v. 31/12/2003

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 15 de Enero de 2004 a las 10 hs., en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la renuncia presentada en forma indeclinable como directores de los Sres. Ricardo A. Martínez y Carlos D. Martínez.

Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio renunciante.
Cuarto: Elección de Directores titulares por el término de 1 año, en reemplazo.
Quinto: Elección de 2 directores suplentes por el término de 1 año.
Sexto: Propuesta de venta del paquete accionario, condiciones y forma de pago, discusión sobre las garantías ofrecidas por el oferente.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre 22 de 2003.
Presidente - Carlos D. Martínez
e. 26/12/2003 N° 39.119 v. 2/1/2004

"G"

GALPLAMEL S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase Asamblea General Ordinaria GALPLAMEL S.A., para el 13 de enero 2004,1ra y 2da convocatoria 9.00 y 10.00 hs. respectivamente, Carlos Pellegrini 739 de Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar acta.
2°) Consideración de toda documentación referida a los ejercicios 30/6/2000, 30/6/2001 y 30/6/2002.
3°) Distribución de resultados y remuneración del Directorio y síndico.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Aprobación de gestión del Directorio
6°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente, aprobación de su gestión.
7°) Elección de nuevo Presidente. No comprendida art. 299 Ley 19.550. Obligatorio cumplimiento a arts. 238 y 239 Ley 19.550.
Presidente - Emilio Héctor Artime
e. 26/12/2003 N° 39.075 v. 2/1/2004

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 12 de enero de 2004, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 13.00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú N° 327, Piso 6° "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección y designación de/los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente;
2°) Aceptación de renuncias de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes, aprobación de su gestión;
3°) Elección de los miembros del Directorio, designación de Titulares y Suplentes;
4°) Autorizaciones, instrucciones, apoderamientos, varios.
Datos de Inscripción: I.G.J.: 6/2/1969, N° 57, Folio 22, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Presidente – Urbano Alonso
e. 24/12 N° 38.958 v. 31/12/2003

"K"

KALLOFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea que se realizará el día 21 de enero de 2004 a las 18:00 hs. y a las 19:45 hs. en segunda convocatoria, sito en Arce 348, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar Estados Contables correspondientes a los períodos: 01/07/2000 al 30/06/2001; 01/07/2001 al 31/12/2001; 01/01/2002 al 31/12/2002.
2°) Designación de dos Accionistas para el Acta de Asamblea.
Presidente - María Rosa López Yapur
e. 23/12 N° 38.906 v. 30/12/2003

"L"

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2004, a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 6 finalizado el 30 de septiembre de 2003;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura;
5°) Aprobación de la venta de acciones efectuada por el Sr. Sebastián Kouyoumdjian;
6°) Elección de miembros del Directorio por un nuevo período y
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo Acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2004, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.
Los Sres. Accionistas deberán depositar sus Acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Juan Zelechowski
e. 24/12 N° 11.999 v. 31/12/2003

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 16/1/2004, a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, del ejercicio finalizado el 31/5/2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2003.
5°) Aprobación del saldo de la cuenta ajuste de capital al 31/5/2003.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio
e. 29/12/2003 N° 39.243 v. 5/1/2004

MEJORSIL Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27/01/2004 a las 19 hs. en Suipacha 1336, 2° "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento capital a $ 73.200 por aporte de los Sres. accionistas.
3°) Cambio de sede dentro de la jurisdicción.
4°) Prescindencia de la sindicatura.
5°) Reforma integral de los Estatutos Sociales. Adecuación a la Ley 19.550. Adopción de texto actualizado para los mismos. El Directorio.
Presidente - José Héctor Otero
e. 26/12/2003 N° 14.623 v. 2/1/2004

MEJORSIL Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27/01/2004 a las 17 hs. en Suipacha 1336, 2° "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los que se celebra la asamblea fuera de término.
3°) Consideración estados contables al 31/7/03 y demás documentos del inc. 1° del art. 234 Ley 19.550. Aprobación en su caso de la gestión del Directorio y Síndicos correspondientes a dicho período.
4°) Consideración remuneración directorio y Sindico en exceso art. 261.
5°) Consideración destino resultados ejercicio y resultados acumulados.
6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - José Héctor Otero
e. 26/12/2003 N° 14.624 v. 2/1/2004

MOTORPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a una asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 del mes de enero de 2004, a las 11 horas a celebrarse en el domicilio de la misma y que la misma sesione con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del destino de los aportes irrevocables existentes.
2°) Consideración de la reducción del capital social por pérdidas.
3°) Consideración del aumento del capital social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicedirector - Carlos Figueras
e. 26/12/2003 N° 39.067 v. 2/1/2004

"N"

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de NUESTRA TIERRA S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 21 de enero de 2004, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje Cochicó 718 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la compra-venta del 15% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la sociedad a los compradores.
2°) Aceptación de la renuncia del Director saliente.
3°) Designación de un nuevo Directorio.
4°) Aprobación de la cesión de derechos hereditarios sobre un tercio del 5% de las acciones emitidas.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Gabriel Villa
e. 26/12/2003 N° 39.036 v. 2/1/2004

"P"

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 14 de enero de 2004, a las 14 horas en Dorrego 2478, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alberto A. García
e. 26/12/2003 N° 11.197 v. 2/1/2004

"R"

RED SPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de enero de 2004 a las 10:00 horas, en Avenida Corrientes 1820, 7° "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de cinco Directores Titulares en reemplazo de los Directores renunciantes señores Miguel Angel García Adisse, Alberto Eduardo Mateu, Narciso Ezquenazi, Néstor R. Di Lucente y Miguel Zambrano y un Director Suplente en reemplazo del renunciante Adolfo Zakian, hasta completar el mandato el 30 de noviembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar la asistencia a la misma según lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel García Adisse
e. 29/12/2003 N° 11.428 v. 5/1/2004

REDFARM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de enero de 2004, a las 12.00 horas en la calle Paraguay 755 piso 10 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Destino de los resultados no asignados al cierre de ejercicio y retribución al Directorio por encima del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Elección del número y designación de Directores.
7°) Aprobación del aporte de Capital realizado por $ 48.000 para futuras suscripciones de Acciones.
Presidente - Luis Alberto Pérez
e. 24/12 N° 39.017 v. 31/12/2003

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de enero de 2004 a las 10:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de un aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 y un (1) voto cada una, por capitalización total de la cuenta "Ajuste del

Capital" por VN$ 312.074.136 y por capitalización total de la cuenta "Primas de Emisión" por VN$ 21.227.679.

3°) Consideración de un aumento de capital por un monto de hasta VN$ 1.000.000.000 mediante la emisión de 100.000.000.000 de nuevas acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 y un (1) voto cada una, a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión, y goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos, delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la Ley 19.550 para fijar la oportunidad, monto, precio y, en su caso, determinar el monto de la prima dentro de las pautas que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la sociedad, o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones a las autoridades de contralor y en las bolsas y mercados del país que la Asamblea resuelva.

4°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las acciones cuya emisión haya sido aprobada al considerar el punto anterior, hasta el mínimo legal de diez (10) días corridos conforme con lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que fuera autorizado por las normas aplicables, como también delegar en el Directorio la facultad de establecer un plazo mayor de diez (10) días corridos en caso de que resulte necesario y/o conveniente a la colocación de la actual emisión.

5°) Ajuste de los plazos de convocatoria de Asamblea al art. 71 de la Ley 17.811 —texto incorporado por Decreto 677/01— y art. 1° párrafo j) del Capítulo XXX de las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores —texto según el art. 20 de la Resolución General CVN N° 400/02—. Modificación del art. 28 del estatuto social.

6°) Ajuste de la competencia de la Asamblea Ordinaria al art. 72 de la Ley 17.811 —texto incorporado por Decreto 677/01—. Modificación del art. 32 del estatuto social.

7°) Consideración del régimen aprobado por el Directorio sobre la constitución, implementación y funcionamiento del Comité de la Auditoría previsto por el art. 15 del Decreto 677/01 y Capítulo III de las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores —texto según Resolución General CNV N° 400/02—. Incorporación al estatuto social.

8°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Fijación de los importes máximos. Delegación en el Directorio de su determinación para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004.

9°) Sometimiento de la sociedad a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires según el art. 38 del Decreto 677/01, regulado por el Capítulo XXVIII de las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores —texto incorporado por Resolución General CNV N° 400/02—. Incorporación al estatuto social.

10) Autorización al Presidente del Directorio para confeccionar y hacer protocolizar un nuevo texto ordenado del estatuto social que incluya las modificaciones e incorporaciones aprobadas por esta Asamblea.

11) Otras autorizaciones y delegaciones para obtener la conformidad administrativa de las reformas estatutarias y su inscripción registral. El Directorio.

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social.

Lo asuntos 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° serán tratados por la Asamblea con carácter extraordinario.

Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 y las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 26 de enero de 2004 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2°, Capital Federal, en el horario de 13:30 a 17:30 horas.

Se sugiere a los señores accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Vicepresidente 1° - Juan Manuel Lardizábal
e. 29/12/2003 N° 39.202 v. 5/1/2004

"S"

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 2004 a las18 horas, en San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1°, Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección de Directorio, síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Angel Villaverde
e. 29/12/2003 N° 39.234 v. 5/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Diego Gastón Serralta, DNI 25.556.962, domiciliado en Río de Janeiro 228 3 E, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Romina Paola Cosentino, DNI 26.084.876, domiciliada en Pringles 260 10 D, Cap. Fed., un negocio de telecabinas ubicado en AV. CORDOBA 2538, Capital Federal. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 2538, Cap. Fed.
e. 26/12/2003 N° 39.044 v. 2/1/2004

Lois Y Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Lacabi S.R.L., dom. Cabildo 3701, Cap., vende a Jhas S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración), (602000) restaurante, cantina, (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602040) casa de comidas, rotisería, (602050) com. min. elab., y vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602060) parrilla, (602070) confitería, sito en AV. CABILDO 3701, PISO PB ESQ. CRISOLOGO LARRALDE 2391/85, PI, SOTANO, Cap., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 29/12/2003 N° 39.147 v. 5/1/2004

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Antonio Sánchez, José Villar s/Sucesión, representada por sus herederos Sras. Mariel Villar de Toyos, Aída Norma Galluccio de Villar y Alfredo Eduardo Bergna, dom. San Juan 902, Cap., venden a Alejandro Antonio Strangio, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602070) confitería, sito en AV. SAN JUAN 902 PB, PU 906 PI, EP, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 29/12/2003 N° 39.157 v. 5/1/2004

Se comunica que Matafuegos Cuenca S.A., con domicilio en Alvarez Jonte N° 5149, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del inmueble ALVAREZ JONTE 5145, Capital Federal con el rubro cargado de extintores de incendio, com. min. ferret., herrajes, repuestos, materiales eléctricos, com. min. de elemen. c/incendio, matafuegos y arts. para seguridad industrial, com. mayor art. de ferr., herrajes, repues, mat. eléct., papeles pintados, (c/depósito, art. 5.2.8, inc. a), com. mayor. de elem. c/incendio, matafuegos y arts. p/seguridad, indus. (c/depósito, art. 5.2.8, inc. a), libre de deudas y gravamen a Protección Contra Incendios S.A., domicilio Zubiría 1089, 6° "D", Capital Federal. Reclamos de ley Alvarez Jonte N° 5149, Capital Federal.
e. 29/12/2003 N° 39.136 v. 5/1/2004

"C"

El señor Marcelo Bello con domicilio en Viamonte 597 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio de un locutorio de Telecom con agregado de copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), edición de películas en videocasetes, agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria, sito en la calle CALLAO 507 de Capital Federal, a la señora Anait Bavikian, con domicilio en Austria 1761 4° piso A. Reclamos de Ley en Callao 507 de Capital Federal.
e. 26/12/2003 N° 39.111 v. 2/1/2004

El escribano Emilio Vallazza, con domicilio en Virrey Cevallos 250, 1° piso Capital Federal avisa: que Adrián Pablo Guerra y Andrea Lorena Costa, con domicilio en Oliden 848 Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Marcelo Eugenio Insúa y Silvina Noemí Vozzi, domiciliados en V. Cevallos 1122 Capital Federal, el 50% del fondo de comercio, libre de deudas y gravámenes, de Escuela de Magia e Ilusionismo; bar temático "Bar Mágico"; Boutique de artículos de magia; fábrica y comercialización de artículos de magia "Tango Magic", todos funcionando en el inmueble de CARLOS CALVO 1631 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Virrey Cevallos 250, 1° piso Capital Federal.
e. 26/12/2003 N° 14.613 v. 2/1/2004

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Se rectifica Edicto N° 13.879 publicado del 9 al 15-12-2003 referente al fondo comercio CUBA 3146/3154 debiendo leerse "y sin personal, con excepción de las empleadas Sonia Graciela Gómez, CUIL 27-25181078-3, ingresó 09-05-2001 y Ana María del Valle Cantos, CUIL 27-28965392-4, ingresó 09-05-2001, cuya antigüedad asume la parte compradora".
e. 26/12/2003 N° 11.287 v. 2/1/2004

Jorge Eduardo Perfetti, martillero público, Reg. 380 de San Martín, oficinas Beazley 936, Sáenz Peña, avisa que Antonio Mirabello, domicilio Cuenca N° 2582, Cap., transfiere a María Cecilia Mirabello, con domicilio Cuenca 2582, P.B., Cap., su local de confección y venta minorista de artículos de lona y sucedáneos lona (hasta 50 m2, hasta 3 operarios 50 m2 y 1 Kva. en unidades no mayores a 0,5 Kva.) carpeta 3293/81 ubicado en CUENCA N° 2582, P.B., Cap. Domicilios y reclamos de ley, Cuenca 2582, Capital Federal.
e. 23/12 N° 38.880 v. 30/12/2003

Laura N. Lavia, abogada, C.P.A.C.F. T° 55, F° 240, con domicilio en Suipacha 268, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, hace saber que Dolisa S.A., una sociedad con sede social en Doblas 452, de la ciudad de Buenos Aires, procederá a transferir a Argentur Inversiones Turísticas S.A., una sociedad con domicilio en Suipacha 268, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, su Fondo de Comercio consistente en la explotación del establecimiento destinado a hotel y servicios accesorios ubicado en CARLOS PELLEGRINI 867/883 de la ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deberán formularse ante la Dra. Laura N. Lavia al domicilio de Suipacha 268, piso 12° de la ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
e. 24/12 N° 14.557 v. 31/12/2003

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Lacabi S.R.L. dom. Cabildo 3701, Cap. vende a Jhas S.R.L. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de casa para fiestas privadas (800140) sito en CRISOLOGO LARRALDE 2375, PA Y PB quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 29/12/2003 N° 39.168 v. 5/1/2004

"E"

El Contador Público Alberto Golsteint T° 129 F° 23, con oficinas en Loyola 549 Capital, avisa que: Luis Mascaro, D.N.I. 4.280.175 y domicilio en la calle Andonaegui 1509 Capital Federal, comunica que vende a Walter Omar González D.N.I. 4.255.155 y domicilio en la calle Echeverría 4629 Capital Federal su negocio de frutería y verdulería, sito en ECHEVERRIA 3333 Capital Federal. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 24/12 N° 38.970 v. 31/12/2003

"S"

Jorge Eduardo Perfetti, martillero público, Reg. 380 de San Martín, oficinas Beazley 936, Sáenz Peña, avisa que Fariben S.A. domicilio Sanabria N° 1972, P.B., Cap., transfiere a Flader Sociedad Anónima con domicilio en Sanabria 1972, P.B., su local 500800 confección de camisas 150 m2, 500820 confecc. de prendas de vestir de piel y cuero 150 m2, 500860 confección de fajas, corsés, corpiños y artículos afines 150m2, 500980 confecc. de accesorios p/vestir no clasificados en otra parte, uniformes y otras prendas especiales 150m2, 603070 como min. de ropa confección, lencería, blanco, mantel., text. en gral. y pieles, 330 m2, expediente 079984/94, ubicado en SANABRIA N° 1972, P.B., Cap. Domicilios y reclamos de ley Sanabria 1972, P.B., Capital Federal.
e. 23/12 N° 38.861 v. 30/12/2003

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Nadra S.R.L. domic. San Martín 961 vende a Martín Isola domic. Charcas 4040 su bar sito en SAN MARTIN 961 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/12 N° 11.161 v. 31/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICAN PACKAGING S.A.

AMERICAN PACKAGING S.A., con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de mayo de 2002 bajo el N° 1210, L° 16, Tomo de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2003 resolvió: a) Devolver a Dixie Toga S.A. aportes irrevocables por la suma de $ 1.500.000 registrados a su favor en la Sociedad: b) Instrumentar como forma de pago de la devolución mencionada la cesión a favor de Dixie Toga S.A. de los derechos resultantes del crédito que la Sociedad tiene contra AMERICAN PLAST S.A por la suma de $ 1.500.000; c) Autorizar al Sr. Jorge Javier Fernández Batolla para que firme el instrumento de cesión de créditos de la Sociedad a favor de Dixie Toga S.A. por la suma de $ 1.500.000. Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2002 el Patrimonio Neto de la Sociedad ascendía a $ 2.459.187 y que en virtud de la devolución de dicho aporte, el Patrimonio Neto de la Sociedad ascenderá a $ 959.187. Domicilio para oposiciones: Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Director – Jorge Javier Fernández Battolla
e. 29/12 N° 39.217 v. 31/12/2003

"B"

BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Matrícula N° 3216-A con fecha 25 de abril de 2003, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba, y RAIL S.A. DE INVERSION, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Nro. 13.277, Libro 114 de Sociedades Anónimas con fecha 17.12.93, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9° piso de la ciudad de Buenos Aires, han aprobado la fusión por absorción de RAIL S.A. DE INVERSION, que se disolverá, por parte de BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A.

La fusión por absorción se concretará mediante el aumento de capital social nominal en la sociedad absorbente BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A., por la suma de pesos ocho mil setecientos setenta y cuatro ($ 8.774) para proceder a la emisión de ocho mil setecientas setenta y cuatro (8.774) acciones valor nominal $ 1, que refleja el monto del patrimonio de RAIL S.A. de Inversión a incorporarse por ese concepto. Por su parte, RAIL S.A. de Inversión, de conformidad con las previsiones del inc. 7) del art. 94 de la Ley de sociedades comerciales se disolverá.

Activo de BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A. al 30/9/03: $ 139.571.153.
Pasivo de BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A. al 30/9/03: $ 35.960.079.
Activo de RAIL S.A. DE INVERSION al 30/9/03: $ 12.005.318.
Pasivo de RAIL S.A. DE INVERSION al 30/9/03: $ 9.755.546.
El Compromiso Previo de Fusión por Absorción se suscribió con fecha trece de noviembre de 2003 y fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A. de fecha veintiocho de noviembre de 2003 y por Asamblea General Extraordinaria unánime de RAIL S.A. DE INVERSION de fecha veintiocho de noviembre de 2003.
Los acreedores tendrán derecho de oposición conforme al art. 83 de la ley 19.550. Domicilio para oposiciones: Bv. Las Heras 402 - Córdoba. Los Directorios.

Presidente - Alejandro C. Roggio
Apoderado - Aldo Benito Roggio
e. 26/12 N° 39.027 v. 30/12/2003

"C"

CARPI MUEBLES S.R.L.

Inst. Privado 18/9/03. Reducen el Capital de$ 220.000 a $ 126.000.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
e. 26/12 N° 14.590 v. 30/12/2003

CORPORACION DEAUVILLE S.A.

Con domicilio en Sarmiento 930, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de septiembre de 2002 dispuso una disminución de Capital Social actual de $ 700.000; en $ 640.000, en virtud de la misma queda un Capital Social de $ 60.000, se efectuó a su vez una absorción de Reserva Legal para adecuarla al nuevo Capital Social y de los Resultados Acumulados. Se reforma el artículo 4° del estatuto al nuevo valor del capital. Reclamo de ley en el domicilio social. El Directorio.

Autorizado - Héctor Andrés Linares Figueroa
e. 26/12 N° 39.105 v. 30/12/2003

"E"

ECOBOARD S.A.

DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES DE FAPLAC S.A.

Se informa durante el plazo de tres días que, con fecha 18 de diciembre de 2003, la Comisión Nacional de Valores aprobó la declaración unilateral de Voluntad de adquisición emitida el 3 de septiembre por el órgano de administración de ECOBOARD S.A., en los términos del artículo 25 inciso a) del Decreto 677/2001.
Cabe destacar que el Precio de Compra es de pesos argentinos cero coma veintiuno ($ 0,21) por acción de FAPLAC S.A. El monto correspondiente al valor total del capital remanente de FAPLAC S.A. en poder de terceros, que asciende a$ 758.801, se encontrará a disposición de los Accionistas a partir del 23 de diciembre de 2003 en HSBC Bank Argentina S.A., Florida 229, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, teléfono: 4320-2851 en el horario de 10 a 17 hs. (Atención: Sres. Rodrigo Stigliano y Eduardo Pezzutti).
Procedimiento para el cobro:
El accionista podrá presentarse. 1. En forma directa o a través de terceros debidamente autorizados. Deberá presentarse con las acciones cartulares, Documento de Identidad y, de corresponder poder que lo autorice a actuar en representación. Será condición indispensable para percibir el importe correspondiente, dentro del plazo máximo de 72 horas de presentada toda la documentación, en el HSBC Bank Argentina S.A., que el accionista, por sí o por un tercero debidamente acreditado, haya firmado todos los formularios requeridos por el HSBC Bank Argentina S.A. y entregado los títulos representativos de las acciones de FAPLAC S.A.
2. A través de sus custodios. En el caso de que las acciones se encuentren bajo custodia de un tercero (por ejemplo Caja de Valores S.A.), el custodio deberá presentarse en el banco HSBC Bank Argentina S.A. con las acciones cartulares y la correspondiente autorización del Accionista.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Lozano
e. 26/12 N° 11.274 v. 30/12/2003

ESCO CABLE S.A.

Se hace saber por 3 días que ESCO CABLE S.A. inscripta el 8/9/93, Nro. 8506, L 113, T° A de S.A. con domicilio en Av. de Mayo 749 piso 2° "9" de Capital Federal por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/12/02 resolvió la reducción voluntaria del capital de $ 1.200.000 a $ 800.000. Total del Activo al 31/7/02, antes y después de la reducción $ 6.231.101,73. Total del Pasivo al 31/7/02: antes reducción $ 3.420.974,77, después reducción $ 3.820.974,77. Oposiciones de ley en la sede social.

Presidente - Mario Gorostarzu
e. 26/12 N° 11.255 v. 30/12/2003

"I"

IAP MENDOZA S.A.

"IAP MENDOZA S.A.", Florida 439/41, Piso 4°, of. 16 C.F., hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30/9/03 resolvió reducir el Capital Social, desde la suma de pesos dos millones quinientos veinte mil ($ 2.520.000) hasta la suma de pesos dos millones doscientos cuarenta mil ($ 2.240.000) conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220 inciso 1, Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben de: 15 a 17 horas, lunes a viernes, CFI; Florida 439/41, piso 4°, of. 16, C. F.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
e. 26/12 N° 39.062 v. 30/12/2003

IMAGEN SATELITAL S.A.

EL SITIO MANAGEMENT S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: IMAGEN SATELITAL S.A. con domicilio en Avda. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 12 de mayo de 1997, bajo el Número 4762 del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: EL SITIO MANAGEMENT S.A. con domicilio en Avda. Melián 2780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 4 de abril de 2000, bajo Número 4748 del Libro 10, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: IMAGEN SATELITAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y EL SITIO MANAGEMENT S.A., es la sociedad absorbida, disolviéndose ésta última sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 17 de noviembre de 2003 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de IMAGEN SATELITAL S.A. y EL SITIO MANAGEMENT S.A. de igual fecha y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de IMAGEN SATELITAL S.A. y de EL SITIO MANAGEMENT S.A., ambas de fecha 19 de diciembre de 2003. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1° de octubre de 2003, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 30 de septiembre de 2003 de IMAGEN SATELITAL S.A. y EL SITIO MANAGEMENT S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: IMAGEN SATELITAL S.A.: Activo: $ 80.940.067, Pasivo: $ 135.255.556, Patrimonio Neto: $ (54.315.489); y EL SITIO MANAGEMENT S.A.: Activo: $ 5.166.458, Pasivo: $ 5.070.440, Patrimonio Neto: $ 96.018. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de IMAGEN SATELITAL S.A., en tanto se cancelarán la totalidad de las acciones en circulación de IMAGEN SATELITAL S.A., se emitirán 65.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción y se redistribuirán en las siguientes proporciones: (i) CTG Inversora S.A.: 62.406.890 acciones; y (ii) El Sitio, Inc.: 2.593.110 acciones. Asimismo, IMAGEN SATELITAL S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. IMAGEN SATELITAL S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Avda. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente Interino – Alfredo Jiménez de Aréchaga
e. 29/12 N° 39.185 v. 31/12/2003

"M"

MICROSIGA S.A.

Se cita y emplaza a los Accionistas en los términos del art. 194 LS a efectos de que ejerzan los derechos de suscripción preferente en proporción a sus tenencias y derecho de acrecer, en su caso, en virtud del aumento de Capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 22/12/03.

Director/Presidente - Hugo L. Almirón
e. 26/12 N° 39.090 v. 30/12/2003

"P"

PAPAMUNDO S.A.

Con domicilio en Sarmiento 930, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de septiembre de 2002 dispuso una disminución de Capital Social actual de $ 700.000; en $ 640.000, en virtud de la misma queda un Capital Social de $ 60.000, se efectuó a su vez una absorción de Reserva Legal para adecuarla al nuevo Capital Social y de los Resultados Acumulados. Se reforma el artículo 4° del estatuto al nuevo valor del capital. Reclamo de ley en el domicilio social. El Directorio.

Autorizado - Héctor Andrés Linares Figueroa
e. 26/12 N° 39.102 v. 30/12/2003

"S"

SAIMA S.A.I.

y

M.A., AGRO CANDELARIA S.A.

y

AGRO CONLARA S.A.

RECTIFICACION DE EDICTOS
FUSION POR ABSORCION

En el edicto publicado los días 19, 22 y 23 de diciembre se consignó por error el día 8/7/2003. Rbo. 38.762, como fecha de suscripción del compromiso previo de fusión cuando fue suscripto el día 9/7/2003 por los representantes de las sociedades.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 26/12 N° 11.191 v. 30/12/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., la doctora Ana María D'Alessio, juez de ejecución, se ha ordenado en los autos N° 68 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de GABRIEL HERNAN CAPPELLO", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, atento a la condena recaída en los autos N° 68 "J" sobre el nombrado GABRIEL HERNAN CAPPELLO, DNI N° 23.528.002, hijo de Jorge Juan y de Santos Esther Ibarra, soltero, comerciante, en atención a la inhabilitación absoluta que importa conforme el artículo 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 019/1999 dictada el 09-Diciembre-1999 cuya parte pertinente transcribo: "En la ciudad de Ushuaia, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Falla: ... IV) Condenando a GABRIEL HERNAN CAPPELLO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años (4) y seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo; al pago de dos mil quinientos pesos de multa ($ 2500) e Inhabilitación Absoluta, accesorias legales y costas del juicio, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (arts. 5° inc. c) de la ley 23.737; 5°, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 396, 403 y 530 del C.P.P.N.) ... Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente Tribunal de Juicio) y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjuez) / Ante mí: Guillermo Adolfo Quadrini (secretario de Cámara).
Ushuaia, 18 de diciembre de 2003.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 29/12/2003 N° 435.999 v. 5/1/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 11.911, caratulada "GADALETA, LEONARDO HORACIO s/Av. de Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JUAN OVIDIO ANGELI (D.N.I. N° 6.080.494) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2003 ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial José Sarni a fin de que practique una pericia de su especialidad ... Notifíquese ...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, Secretaria (P.R.S.).
Secretaría, 11 de diciembre de 2003.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 23/12 N° 435.595 v. 30/12/2003

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 3002/01, caratulada "RETAMAR, FABIAN AMADO; QUEIROZ S.A. s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a FABIAN AMADO RETAMAR (D.N.I. N° 24.715.182) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2003 ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Jorge Millet, para que ... mediante un peritaje de su especialidad determine ... notifíquese a FABIAN AMADO RETAMAR lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber asimismo que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretaría, 15 de diciembre de 2003.

e. 23/12 N° 435.629 v. 30/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días que cita y emplaza al demandado LUIS EDUARDO SUAZO DE LA CRUZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos "CARRAUX, JUAN CARLOS c/HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. IGNACIO PIROVANO y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. 103.835/01, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/12 N° 435.974 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días que cita y emplaza al demandado LUIS EDUARDO SUAZO DE LA CRUZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos "CARRAUX, JUAN CAR-

LOS c/HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. IGNACIO PIROVANO y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos", Expte. 103.836/01, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/12 N° 435.973 v. 30/12/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 63, Secretaría Unica, cita al Sr. JORGE VICENTE D'ANGELO, DNI N° 8.308.631 para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "NISSEN RICARDO AUGUSTO c/D'ANGELO JORGE VICENTE s/Medida Precautoria", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 29/12 N° 39.221 v. 31/12/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, cita a GUSTAVO EDGARDO MAQUEDA (L.E. 7.629.098) para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el Expte. 82.418/2002 "CONS. PROP. LAS HERAS 3887/99 c/MAQUEDA GUSTAVO EDGARDO s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 27 noviembre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 29/12 N° 11.325 v. 30/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría N° 22, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 5, Capital Federal, en autos "YICHE JOSE c/BUSTI ALDO MARIO s/Ejecutivo" cita a ALDO MARIO BUSTI con DNI 10.161.704 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Miguel Bargalló, Juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario.
e. 29/12 N° 11.359 v. 30/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, sito en Callao 635, piso 4° Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados DELPECH DE TORREGUITAR, MARIA MAGDALENA s/Cancelación, Expediente N° 27.790/03 se ha ordenado la cancelación de 40.000 acciones libradas por Los Cerrillos de Delpech S.A. a nombre de BEATRIZ TERESA DEL NIÑO JESUS DELPECH, con un valor nominal de $ 0.0004 cada una y numeradas bajo los números 1 a 20.000 y 100.000 a 120.000.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/12/2003 N° 10.500 v. 8/1/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que DENYS KOVALENKO de nacionalidad uruguaya, DNI N° 93.873.592 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 29/12 N° 435.979 v. 30/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso de esta Capital, en la causa N° 34.457 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, cita y emplaza a JOSE RICARDO ROMERO —argentino, empleado, nacido el 4 de febrero de 1968 en provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 20.347.456, hijo de José María y Raquel Arredondo, cuyos últimos domicilios conocidos son: Virrey Cevallos 1655 de Capital, y calle Alsina y N. Granada de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de diez días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003. A fin de dar cumplimiento a notificar al imputado lo resuelto a fs. 46, dispóngase la citación por edictos al imputado lo resuelto a fs. 46, dispóngase la citación por edictos del mismo —JOSE RICARDO ROMERO— conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria.
e. 23/12 N° 435.552 v. 30/12/2003

Dr. Omar Alberto Facciuto, juez nacional a cargo del Juzgado Correccional N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3° piso de Capital Federal, en la causa N° 25.234 seguida por el delito de homicidio (art. 84 del C.P.), cita y emplaza a EDUARDO RODRIGUEZ por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal bajo apercibimiento de ordenar su declarado rebelde en caso de incomparecencia. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2003. A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1175 segundo párrafo respecto a EDUARDO RODRIGUEZ, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de ley y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Fdo.: Dr. Omar A. Facciuto —Juez—. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego —Secretaria—.
e. 23/12 N° 435.548 v. 30/12/2003

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ANDRES AMARILLO (DNI. 20.902.389), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.765 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl Juan Emilio García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria). Queda Ud. legalmente notificado
e. 26/12/2003 Nº 436.006 v. 2/1/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.407 seguida por el delito de lesiones dolosas leves y amenazas. Cita y emplaza: a JEFF FRANCOIS GUIFFAUME KOUADIO TIACOH, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2003 ... Atento a lo informado a fs. 70 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JEFF FRANCOIS GUIFFAUME KOUADIO TIACOH, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Omar Rojas, Secretario "ad hoc".
e. 23/12 N° 435.625 v. 30/12/2003

Cita y emplaza: a LORENA BURLON, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de diciembre de 2003. Por recibida, regístrese en los libros de la Secretaría. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a VIVIANA CARMEN PRUSIANO, LORENA BURLON y VIRGINIA IVANA ABREGU, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Omar Rojas, secretario.
e. 29/12/2003 N° 435.971 v. 5/1/2004

Cita y emplaza: a CINTIA ANDREA MARTINEZ, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de que efectúe la opción por el trámite común o el previsto en el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2003. Atento a lo informado a fs. 39 y a las constancias obrantes en autos, cítese a CINTIA ANDREA MARTINEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de notificada, a fin de que efectúe la opción por el trámite común o el previsto en el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Omar Rojas, secretario.
e. 29/12/2003 N° 435.970 v. 5/1/2004

Cita y emplaza: a VIRGINIA IVANA ABREGU, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de diciembre de 2003. Por recibida, regístrese en los libros de la Secretaría. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a VIVIANA CARMEN PRUSIANO, LORENA BURLON y VIRGINIA IVANA ABREGU, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Omar Rojas, secretario.
e. 29/12/2003 N° 435.969 v. 5/1/2004

Cita y emplaza: a VIVIANA CARMEN PRUSIANO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de diciembre de 2003. Por recibida, regístrese en los libros de la Secretaría. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a VIVIANA CARMEN PRUSIANO, LORENA BURLON y VIRGINIA IVANA ABREGU, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Omar Rojas, secretario.
e. 29/12/2003 N° 435.972 v. 5/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SANDRA KARINA SALAZAR a estar a derecho en la causa N° 26.846 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 23/12 N° 435.558 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN OROSCO LIMACHI a estar a derecho en la Causa N° 25.079 que se le sigue por el delito de Hurto de Línea Telefónica a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/12 N° 435.560 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS JAVIER BULACIO a estar a derecho en la causa N° 22.209 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 183; 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/12 N° 435.561 v. 30/12/2003

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa Nro. 53.626 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a MIRTHA SOLEDAD MORALES FIRPO (D.N.I. 28.692.914) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura conforme la normativa legal vigente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 23/12 N° 435.634 v. 30/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO CASAGRANDE para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 39.050/IV, que se le sigue por el delito lesiones leves, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P.; bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/12 N° 435.664 v. 31/12/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 13463, "TENENBAUM, ERNESTO y/o s/Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ERNESTO TENENBAUM, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.
e. 24/12 N° 435.743 v. 31/12/2003

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 13463, "TENENBAUM, ERNESTO y/o s/Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ROMINA MANGUEL, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.
e. 24/12 N° 435.744 v. 31/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 15.347/02 (A-6332/02), caratulada: "CORREA JUAN CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. MARTIN ARIEL CARRANZA (D.N.I. N° 24.104.863) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 17 de diciembre de 2003.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 26/12/2003 N° 435.848 v. 2/1/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 15.347/02 (A-6332/02), caratulada: "CORREA JUAN CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. LUIS ALBERTO MATU (L.E. N° 4.536.909) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 17 de diciembre de 2003.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 26/12/2003 N° 435.846 v. 2/1/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RODRIGUEZ MARCELO PABLO (D.N.I. Nro. 21.476.824) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de dar cumplimiento con las medidas ordenadas por el Tribunal en la causa N° 696/02, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de diciembre de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 24/12 N° 435.696 v. 31/12/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. MAURO FABIAN AGUILAR (argentino, DNI 30.359.112, nacido el 17/6/1983 en la Prov. de Corrientes, soltero, hijo de Víctor Enrique (f.) y de Graciela Fernández, de ocupación vendedor, con domicilio en el Barrio Los Troncos de la localidad de Pacheco, calle Luján 1160, partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 20.594/2002, caratulada "AGUILAR, MAURO FABIAN s/Inf. Ley 22.362".
Secretaría, 5 de diciembre de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 23/12 N° 435.147 v. 30/12/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUN LIN de lo resuelto a fs. 172 de la causa Nro. 13.754/2002 "///nos Aires, diciembre 9 de 2003 ... encontrándose reunido el estado de sospecha al que refiere el artículo 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a JUN LIN, en orden al delito previsto y reprimido por el inciso d) del artículo 31 de la ley 22.362 ... cíteselo para que comparezca en el término de 48 horas, practicándose su notificación en los términos del artículo 150 del C.P.P. y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada ordenándose su inmediata detención". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 23/12 N° 435.566 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 15349/02, caratulada "MACIEL JUAN FRANCISCO y Otro sobre Falsificación de Documentos Públicos", notifica a JULIO CESAR PORTILLO que este Tribunal ha resuelto con fecha 15 de diciembre de 2003, citar a JULIO CESAR PORTILLO, argentino, soltero, nacido el 24/2/1975 y titular del D.N.I. N° 24.758.633; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 15 días del mes de diciembre de dos mil tres. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 26/12/2003 N° 435.807 v. 2/1/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a SALOMON ROSENZVIEG, argentino, titular del DNI N° 389490 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/12/2003 N° 435.838 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 14.134/03, cita y emplaza, a SERGIO WALTER PIRIZ, DNI 25.030.665, de nacionalidad argentino, hijo de Pascual Piriz, nacido el 9 de febrero de 1976 en Formosa Capital, Pcia. homónima, con último domicilio conocido en la calle Solmellera 1675, de Capital Federal, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/12/2003 N° 435.839 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 14.992/03, cita y emplaza, a ALBERTO CARLOS ROMERO, DNI 28.353.275, de nacionalidad argentino, hijo de Héctor Ignacio y de Angela Sarita Núñez, nacido el 30 de octubre de 1980, con último domicilio conocido en Gamay 979, González Catán, P.B.A., quien el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/12/2003 N° 435.842 v. 2/1/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ARMANDO GUILLERMO GABOT (con último domicilio conocido en Bartolomé Mitre 1413 de Avellaneda, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa y a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN, en la causa N° 5066/00, seguida en averiguación al delito de Falsificación de Documentos Públicos (art. 292 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 9 de diciembre del 2003 ... cítese a ARMANDO GUILLERMO GABOT mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial ..., a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil tres.
Claudio Bonadío, juez federal.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/12 N° 435.572 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Capital, en la causa N° 16.024/03 caratulada "VILLORDO FERNANDO MARTIN s/Infracción Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a VILLORDO FERNANDO MARTIN, D.N.I. N° 22.420.086 para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de que se presente ante la Fiscalía Federal N° 7, sita en la Av. Comodoro Py 2002, piso 5° de esta ciudad, con el objeto de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/12 N° 435.573 v. 30/12/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 4

El Juzgado Federal en lo Contencioso Administrativo N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, de la Capital Federal, cita a la codemandada ELGA DUBERLINA AGUIRREZ a fin de que en el plazo de ley comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL c/COOPERATIVA APICOLA VILLA GENERAL GUEMES LIMITADA y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 35.771/99), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
El Secretario.
e. 29/12 N° 436.166 v. 30/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OFELIA FATIMA MUCALED —titular del DNI N° 16.511.436— a que comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 5651/03 que se le sigue en orden al delito de estafa en grado de tentativa (art. 172 C.P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 días del mes de noviembre de 2003.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/12 al 18/12/2003.
e. 23/12 N° 434.661 v. 30/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO FAUR (D.N.I. 4.471.321), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 5 de febrero de 2004, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de noviembre del 2003. ... Cítese por edictos a ROBERTO FAUR ... a efectos de que comparezca ante este Tribunal para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 5 de febrero de 2004, a las 11:00 horas, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su inmediata captura y se declarará su rebeldía. Notifíquese. — Fdo.: Carlos Liporace Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera (PRS), secretario".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
e. 26/12/2003 N° 435.799 v. 2/1/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, hace saber a ANGELICA RENEE VARELA (DNI 3.241.114) que deberá comparecer ante este Juzgado y Secretaría el día 20 de febrero del año próximo a las 10.00 horas a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y ordenada su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de diciembre de 2003. Cítase a ANGELICA RENEE VARELA a prestar declaración indagatoria en la audiencia que a tal efecto se señala para el día 20 de febrero próximo a las 10.00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y sgtes. del C.P.P.N.). Notifíquese por edictos (fs. 78). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario.
e. 24/12 N° 435.670 v. 31/12/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 17.618 "USCATA SANCHEZ, LUZMILA ANTONIETA s/Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización en Concurso Real con Suministro de Estupefacientes Gratuito a Mujer Embarazada", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de septiembre de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 por el cual se condenó a USCATA SANCHEZ, LUZMILA ANTONIETA en la causa N° 809 a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo, multa de $ 350 e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, en los términos del art. 12 del C.P.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 24/12 N° 435.663 v. 31/12/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "BRIATA, ROBERTO HUGO s/Art. 174 inc. 5° C.P.", Expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a ROBERTO HUGO BRIATA (D.N.I. N° 6.009.589) para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 16 de diciembre de 2003. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que ROBERTO HUGO BRIATA comparezca prestar declaración indagatoria ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, juez federal subrogante; Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.
e. 29/12/2003 N° 435.891 v. 5/1/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.903, caratulada: "GELIMINI PEDRO INOCENCIO - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano PEDRO INOCENCIO GELIMINI, clase 1965, D.N.I. N° 17.296.816, con último domicilio conocido en calle Avellaneda y Chubut, de Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de diciembre de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 29/12/2003 N° 435.917 v. 5/1/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FERNANDO OSCAR COCCA D.N.I. N° 20.061.489, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquéllos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 11.590 caratulados: "Con Motivo de la Denuncia presentada por el Sr. encargado del Registro Seccional "A" San Juan por Falsificación de Documentos".

San Juan, 11 de diciembre de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 23/12 N° 435.530 v. 30/12/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TERCERA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Judicial, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79, Planta Alta de la ciudad de Resistencia —Chaco— en los autos caratulados: "LOTERIA CHAQUEÑA c/KABAKIAN S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 2174/95. Cita por tres (3) días a la demandada KABAKIAN S.R.L. por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, para que dentro del término de cinco días, ampliados en cinco días más por distancia, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia.

Resistencia, 12 de noviembre de 2003.
Guido Augusto, secretario.
e. 26/12 N° 39.049 v. 30/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/12/2003	RICARDO CASTILLO CORDERO	3	ABUSO DESHONESTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/11/2003	MARCELA NOEMI BARGIELA	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	17/12/2003	EDUARDO HUGO CREUS, D.N.I. Nº 24.166.343	3	Nº 87090/02 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/12/2003	RODOLFO LUIS BARRERA, L.E. Nº 7.601.035	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/12/2003	VIRGINIA ERCILIA BARRERA, D.N.I. Nº 10.469.217	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/12/2003	MARÍA ROSA EVOLO, L.C. Nº 1.287.322	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/12/2003	GUSTAVO JAVIER LÓPEZ, titular del D.N.I. Nº 24.826.586	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/12/2003	CARLOS ATILIO VARELA	5	COACCION

e. 24/12 N° 263 v. 31/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	12/12/2003	JOSÉ GUSTAVO ALBORNOZ, identificado con D.N.I. Nº 26.076.217	3	ROBO
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	12/12/2003	CLAUDIO FERNANDO CORCOS, titular del D.N.I. Nº 14.871.772, Prontuario Policial 253.094, Prontuario de Reincidencia 1914053	5	Nº 27.587/03 - ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	17/12/2003	MARIO RUBEN CERRUDO, cuyos demás datos filiatorios se ignoran	5	Nº 72940/03 - AMENAZAS COACTIVAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/12/2003	JULIO CESAR DESPOSORIO BLAS	3	ABORTO (ART. 85 INC. 1º DEL CODIGO PENAL)
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	05/12/2003	ADELAIDA MERCEDES NAVARRO, D.N.I. Nº 1.810.823	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	12/12/2003	RICARDO LEONARDO SICOLO o LEONARDO RICARDO SICOLO	3	ROBO CALIFICADO
37	129	CRISTINA BANDIN	15/12/2003	RICARDO INOCENCIO GARCIA, D.N.I. Nº 93.553.075	3	-

e. 23/12 N° 262 v. 30/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	05/12/2003	CLAUDIO GUSTAVO ABBIENDI y MARTÍN JORGE COSENTINO	5	ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	14/11/2003	MARICEL PATRICIA ZARATE, D.N.I. Nº 23.120.885	5	-

e. 23/12 N° 29 v. 30/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, en los autos "IOA S.A. s/Quiebra" hace saber a acreedores e interesados que con fecha 10 de diciembre de 2003, fue decretada la quiebra de "IOA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" CUIT Nº 30-50348783-3, inscripta el 27 de junio de 1957, bajo el Nº 403 del Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales, y con domicilio social en Hipólito Yrigoyen 4168, de la Capital Federal. Se ha designado Síndico al Estudio Ricardo N. Sánchez y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 2438, Piso 2º, Oficina "B" de Capital Federal, ante quien deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2004, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Hasta el 26 de marzo de 2004 podrán formular impugnaciones a las insinuaciones y contestar las que se hubiesen efectuado, ante la sindicatura, hasta el 15 de abril de 2004. Los informes individual y general, serán presentados el 26 de mayo de 2004 y 7 de junio de 2004 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día, hagan entrega a la sindicatura de la totalidad de los bienes de la fallida que tuvieren en su poder. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas entreguen a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y a que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 23/12 Nº 435.636 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que

con fecha 28 de octubre de 2003, se ha decretado la quiebra de LEVY, ALBERTO HORACIO, D.N.I. 16.936.703, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3°, "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (Te. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 3 de febrero de 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes a viernes de 12 a 18 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 2 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de marzo de 2004 y 11 de mayo de 2004, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 24/12 N° 435.661 v. 31/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "MANDATARIA DE SALUD S.A. s/Quiebra", con fecha 20/11/03 se decretó la quiebra de MANDATARIA DE SALUD S.A., C.U.I.T. 30-69015616-0, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 9919, del Libro 119 T° A el 11/10/96. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° "N", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/03/04, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19/03/04, y para contestar dichas impugnaciones hasta el 05/04/04. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

17 de diciembre.
María Grabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/12 N° 435.828 v. 31/12/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de BLOTTA HECTOR OSVALDO en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones de impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 17 de febrero de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 16 de marzo de 2004 y 04 de mayo de 2004, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y presentar los requisitos faltantes dispuestos en el art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/12/2003 N° 435.825 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de GARCIA VICTOR RODOLFO en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones de impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 30 de marzo de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 30 de abril de 2004 y 14 de junio de 2004, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/12/2003 N° 435.824 v. 2/1/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo sito en Diagonal Norte Nro. 1211, primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MULTICANAL S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. Nro. 83.658, de acuerdo a lo previsto por el artículo 74 de la ley 24.522 y sus modificaciones, comunica y hace saber por el término de cinco días la presentación de un acuerdo presentado por MULTICANAL S.A. (CUIT Nro. 30-65167731-5) para su homologación. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003 (...) Encontrándose cumplimentados los requisitos que prevé la LCQ: 72, a los efectos previstos por la LCQ: 74, publíquense edictos por cinco días en los Boletines Oficiales de esta Ciudad y en el diario La Nación. Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/12 N° 12.024 v. 31/12/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra del patrimonio del fallecido JÜRGEN MANFRED NATHAN (CI 4.239.377), en la que se designó síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Azcuénaga 1930, p. 2º, Of. G de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de abril de 2004 y 9 de junio de 2004, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/12 Nº 435.581 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003, se decretó la quiebra de JORGE PASCUAL FISCHETTI designándose como síndico al contador Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12, Of. 9 y 10 - T.E. 4373-1797, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de abril de 2004 y 8 de junio del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/12 Nº 435.579 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de DICALIBUS S.A., designándose como síndico al contador Flora Pazos, con domicilio en Montevideo 527, 1er. piso "4" - T.E. 4372-5130, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de abril de 2004 y 4 de junio de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/12 Nº 435.577 v. 30/12/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, interinamente a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA MATER S.A. (CUIT Nº 30-57068633-6). Fíjase hasta el 25/3/04 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Cont. Franqueiro y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 534, 9º B, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/5/04 y 25/6/04, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7/12/04, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/12 Nº 38.912 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de SOL CLUB VACATION S.A. CUIT: 30-68652935-1, en la cual se designó síndico a Norma Fernández con domicilio en la calle Plaza 3442. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de mayo de 2004 y 17 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/12/2003 N° 435.879 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de EFFASER S.A. (CUIT: 30-68900614-7) en la cual se designó síndico a Benedossi Luis, con domicilio en la calle Maipú 812, 6° F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2004 y 11 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/12/2003 N° 435.878 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NORFINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum, con domicilio en Montevideo 666, piso 11 "1102", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de abril de 2004 y 3 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.881 v. 2/1/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HORENSTEIN JORGE GUILLERMO s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio, con domicilio en la calle Paraguay 631, Piso 6° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/12/2003 N° 435.876 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AD-

DAR S.A. s/Quiebra (.)". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247, Piso 5° "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/12/2003 N° 435.875 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NICASIO S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, Piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de marzo de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 22/12/2003.
e. 29/12/2003 N° 435.366 v. 5/1/2004

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2 de esta Ciudad, en los autos "SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD SUPA s/Quiebra" comunica por dos días que se ha presentado nuevo proyecto de distribución provisoria de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/12 N° 435.940 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA" CUIT N° 30-62986180-3, cuyo síndico es el Contador Carrescia Carlos Manuel con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621, 1° "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de febrero de 2004. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 29/12/2003 N° 435.988 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta en los autos caratulados "PITTO, LUIS MARIA s/Quiebra" comunica por cinco días que el 27 de noviembre de 2003 se ha resuelto mantener el concurso mercantil liquidatorio de LUIS MARIA PITTO D.N.I. 8.269.785, con domicilio en la Avenida Santa Fe 2597, piso 5, de Capital Federal, decretado el 8 de febrero de 2003. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) El Síndico Contador actuante es el Dr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avenida Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40", de Capital Federal; b) Los señores acreedores que no lo hubieran hecho durante el trámite del concurso, deberán presentar la petición de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 3 de marzo de 2004; c) El Síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación en la etapa del concurso preventivo; d) Se ha fijado el día 19 de abril de 2004 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 1 de junio de 2004 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q., debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003... 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)... A tal fin, ofíciese... (Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, Juez)".

Capital Federal, 19 de diciembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/12/2003 N° 436.009 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de "WAINSZTEIN ROBERTO CESAR" C.U.I.T. N° 20-04402819-1 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/2004 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 07/05/2004 y el art. 39 de la misma vence el día 22/06/2004. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/12/2003 N° 436.003 v. 5/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DAMARA S.A. s/Quiebra (Pedido por COOP. DE CRED. Y VIV. Y URBAN. INT. PRODUCT. LTDA.)" CUIT Nº 30-70725972-4, cuya quiebra se decretara el 10 de noviembre de 2003. Que el Síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT Nro. 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/02/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/04/04 y 24/05/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a los integrantes del directorio de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de L.C.Q.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 23/12 Nº 435.592 v. 30/12/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de CORREO ARGENTINO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10033 del L° 122, T° A, de S.A. el día 10/9/97, con domicilio en Carlos M. Della Paolera 299 Piso 27, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante la sindicatura Estudio Cupito y Asoc. y Estudio Brodersen y Asoc. con domicilio en Posadas 1564 Piso 2° oficina 200 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/4/04. Los síndicos verificadores y general presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/5/04 y 8/7/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/2/04 a las 10:30 hs. Hacer saber al fallido y a terceros que actúen por cuenta de ella, con especial inclusión de la Unidad Administrativa creada por Decreto 1075/03, la prohibición de hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros que tengan bienes del fallido que no hubieran sido objeto del contrato de concesión y que no hubieren pasado la órbita del Estado Nacional, a ponerlo a disposición del síndico general dentro de los cinco días. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/12 N° 435.730 v. 31/12/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2003 se decretaron las quiebras de VICENTE VUONO y LUIS VUONO, en las cuales ha sido designado síndico el contador Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960, 7º piso "23" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/04/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 14/6/04 y el general el 26/8/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a los fallidos y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de los deudores en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se libra al presente en los autos "VUONO VICENTE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 23/12 Nº 435.596 v. 30/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda D'Alessandri, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital, hace saber por cinco días, en autos "SERVINTRA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el 14/11/2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVINTRA S.R.L. (CUIT 30-67905726-6); se designó Síndico al Sr. Luis Horacio Stamati, con domicilio en Avda. Rivadavia 3320, Piso 5° "C", Capital (TE 4863-2158), se fijaron las fechas que siguen: a) hasta el 11/3/2004 para presentar los pedidos de verificación. b) 27/04/2004 para presentar el informe art. 35 L.C. c) 09/06/2004 para presentar el informe art. 39 LC. d) 01/12/2004 puntualmente a las 11 hs. para realizar la audiencia informativa que se llevará a cabo en las oficinas del Tribunales Office Plaza, sitas en Lavalle 1290, Piso 12°, Capital Federal. El expediente es consultable en la página www.cncom.gov.ar. Para ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2004.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.
e. 26/12/2003 N° 39.116 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de AURORA BEATRIZ GONZALEZ, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, CABA, ante quien los acreedores deberán presentarse las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/03/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/02/05 y el general el 25/06/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "GONZALEZ AURORA BEATRIZ s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 26/12/2003 N° 435.814 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11/12/03 se decretó la quiebra de EL CID CAMPEADOR SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320, 5° "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/06/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/08/04 y el general el 27/09/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "EL CID CAMPEADOR S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 29/12/2003 N° 435.945 v. 5/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en la Avda. Pte. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "DONATI HNOS. S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.302, con fecha 10 de diciembre de 2003 se ha presentado un nuevo proyecto de distribución parcial de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/12 N° 435.992 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de Av. Callao 635, 5º Piso, hace saber por 5 días en los autos "TALLERES INDUSMAR S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 30-52806335-3) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 3 de noviembre de 2003, designándose síndico al contador José Luis Rodas, domiciliado en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de Capital Federal (Tel. 4315-7555); plazo para verificar vence: 23/02/2004; informe individual art. 35: 05/04/2004; informe del art. 39: 17/05/2004; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del tribunal el día 18/10/2004 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 23/12 Nº 11.033 v. 30/12/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 2003 se ha resuelto la quiebra de NAYCA S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 5180, Capital Federal, se intima a la fallida y a terceros para entregar al síndico todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida, los cuales de realizarse serán ineficaces, se intiman a los administradores a constituir domicilio procesal, síndico designado Cdor. Hugo Daniel Pantaleo. Ante quien los acreedores formularán sus pedidos de verificación en Av. Corrientes 1450, piso 9 "D", hasta el día 24 de febrero de 2004. Informe individual 6 de abril de 2004. Informe general 18 de abril de 2004. Firmado: Dr. Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/12 Nº 435.571 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de LA PATISSERIE S.R.L. (CUIT Nro. 30-605513201-0) intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de 72 horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, previniéndose de la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija la fecha 23 de marzo de 2004 y 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652, Piso 9no., Oficina "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.977 v. 5/1/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber que en expediente "ZUCCOLO, LUIS DOMINGO s/Concurso Preventivo" el 21/12/2003 se declaró la apertura del concurso preventivo de LUIS DOMINGO ZUCCOLO, CUIT 20-04740763-0, habiéndose designado síndico a la Cont. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque S. Peña 1185, 2° "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 10/03/2004. El informe del art. 35 de la ley 24.522 debe ser presentado el 21/04/2004 y la audiencia informativa se celebrará el 23/11/2004 a las 11 hs. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/12/2003 N° 11.357 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL SAN LUIS GONZAGA s/Su Propia Quiebra", Expediente N° 082933, que con fecha 9 de diciembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a ASOCIACION CIVIL SAN LUIS GONZAGA, que el Síndico es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4, depto. 402, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 15 de marzo de 2004. El día 26 de abril de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 8 de junio de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC).

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos:

—Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

—Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

—Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

—Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para que ser entrega al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

—Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

—Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 09 de diciembre de 2003... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.944 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FASCETTO CARLOS s/Quiebra", Expediente N° 0834.127, que con fecha 9 de diciembre de 2003, se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS FEDERICO FASCETTO, D.N.I. 12.889.726, que el Síndico es la contadora Giambone Silvia Beatriz, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 4to., dto. 67, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose plazo hasta el día 8 de marzo de 2004. El día 19 de abril de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 1 de junio de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC).

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos:

—Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

—Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

—Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

—Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para que ser entrega al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

—Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

—Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Jorge Médici, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.943 v. 5/1/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, en autos "ARTESANO S.A. s/Quiebra", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 29/12 N° 435.937 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2003, en autos caratulados "GOMEZ VIÑALES, JULIO s/Concurso Preventivo" se resolvió decretar el concurso preventivo de JULIO GOMEZ VIÑALES, DNI N° 93.878.263. Dando cumplimiento a los arts. 26 y 27 de la LCQ, el Síndico designado en las presentes actuaciones, es el contador López Alberto, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2 piso, of. 45, donde deberán concurrir los acreedores hasta el 16/02/04 para que formulen ante el Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fijándose como fechas el 29/03/04 y el 13/05/04 para los arts. 35 y 39 respectivamente. La resolución que ordena el presente dice lo siguiente: "///27 de noviembre de 2003... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Carlos A. Villar, Juez".

Jorge A. Cardama, secretaria.

e. 29/12/2003 N° 11.306 v. 5/1/2004

N° 14

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. N° 28 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Cuidad de Bs. As., comunica por tres días que el 25-11-03 se ha homologado el acuerdo de pago para los acreedores quirografarios verificados en el concurso preventivo de FACAPEL S.A. "Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal...

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/12 N° 14.635 v. 31/12/2003

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de TEXTIL GABRIELLI SA, CUIT Nro. 30-58007404-5 (Expte. Nro. 047150). El síndico designado contador José Miras, con domicilio constituido en Paraguay 1307, Piso 5°, Of. 49/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de abril de 2004. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Pablo Jabier Ibarzábal, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.934 v. 5/1/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de BERTOLINI GUSTAVO ADOLFO, DNI 13.478.841, CUIT 20-13478841-1 (Expte. Nro. 046966). El síndico designado contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031, Piso 3°, Depto. 34 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 2004. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.834 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en la Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 20 de Octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de "TZB S.A." (CUIT 30-500070118-4) con domicilio en Gallo 1192 de esta Ciudad. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 1er. piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 24 (veinticuatro) de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 de abril y 21 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 24/12 N° 435.746 v. 31/12/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de SANTOS BENITO LEONEZ, con DNI 4.586.242 (CUIT desconocida) en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio en Av. Corrientes 2470, Piso 5º "20" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se ha fijado hasta el 25 de marzo de 2004 el plazo hasta el cual los acreedores de causa o título anterior a la declaración de falencia deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del Art. 200 LCQ, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2004 y 11 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/12 Nº 435.589 v. 30/12/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 10 de noviembre de 2003 se decretó la conversión en Concurso Preventivo de la quiebra del Sr. DIEGO MARCELO ANDREOLI, D.N.I. Nº 20.201.913, con domicilio en Av. de los Constituyentes 3614 de Capital Federal, designándose síndico a Raquel Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577, piso 5º "A" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/2/04. Audiencias arts. 35 y 39 L.C. fijadas para los días 23/3/04 y 7/5/2004 respectivamente. Audiencia informativa fijada para el día 28/10/2004 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/12 Nº 11.059 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "EDITORIAL LUMI SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 10 de noviembre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL LUMI S.R.L., con domicilio social en Avalos 1221 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de marzo de 2004 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Jaime Feigielson con domicilio en Sarmiento 1287, 8° Piso "1" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2004 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/12/2003 N° 747 v. 2/1/2004

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados BUENOS AIRES CHILDREN'S SCHOOL SA s/Quiebra hace saber que con fecha 02/12/2003 se decretó la quiebra de BUENOS AIRES CHILDREN'S SCHOOL SA CUIT 30-64132048-6 y que hasta el día 26/04/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en la calle Laprida 1411, 9º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/06/04 y 02/08/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/12 Nº 435.638 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados NAHANA SA s/Quiebra hace saber que con fecha 02/12/2003 se decretó la quiebra de NAHANA SA CUIT 30-68768924-7 y que hasta el día 19-04-04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° 55, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31-05-04 y 12-07-04 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/12/2003 N° 435.962 v. 5/1/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "SIELI GLORIA ROSARIO s/Quiebra", se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2003 el auto de quiebra de la fallida SIELI GLORIA ROSARIO, con domicilio en la calle Bartres 360/62 unidad 8 piso 4, Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 27 de abril de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 15 de junio de 2004 y 26 de agosto de 2004 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/12 Nº 435.585 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PERROT ARGENTINA S.A., con C.U.I.T. 30-69.634.983-1 (Expte. 43.297) habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Lavalle 1675, Piso 5°, Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 17 de setiembre de 2004 y el 29 de octubre de 2004 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.812 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "REIFSCHNEIDER ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", el 3 de diciembre de 2003 se resolvió publicar el pliego de condiciones del llamado a mejora de oferta que a continuación se transcribe:

Objeto: Llámase a mejorar la oferta de compra presentada en las actuaciones citadas en el encabezamiento respecto del inmueble sito en la calle Humbolt 1967 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un inmueble cuya superficie cubierta total asciende aproximadamente a 5.000 metros cuadrados (tres plantas) y está levantado sobre un predio de 1.070 metros cuadrados; concomitante con la venta, la oferta contempla la firma de un contrato de locación con la concursada por un plazo de 3 años y con las características mencionadas a fs. 1480, para permitirle a la misma mantener sus oficinas, el laboratorio y la tienda comercial en el mismo edificio.

Precio: el precio básico para las propuestas referidas al capítulo Objeto, asciende a la suma de dólares estadounidenses ochocientos cincuenta mil (U$S 850.000).

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en las oficinas del Síndico Judicial designado en las actuaciones de referencia, Estudio Rodríguez Martorelli – Demarchi & Asoc., con domicilio en Sarmiento 1452, piso 8º "A" de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 hs., desde la fecha de la primera publicación hasta el 9 de enero de 2004. El costo del pliego asciende a $ 100.

Las condiciones y los plazos en que se desarrollará el proceso de venta se encuentran detallados a fs. 1484 / 1491 y fs. 1494, encontrándose las mismas a disposición de los interesados.

El presente llamado a mejora de oferta se publicará entre el 26 y el 31 diciembre de 2003 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/12/2003 Nº 436.175 v. 31/12/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARO MARTA AMALIA (CUIT 27-05888313-7) en fecha 12 de diciembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto, con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de marzo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de abril de 2004 y 02 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.809 v. 2/1/2004

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de RUSSO CARLOS ROBERTO, D.N.I. 14.223.751. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUSSO CARLOS ROBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 23/12 Nº 435.578 v. 30/12/2003

Nº 24

El Juzgado Nac. 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 p. 8, Capital Federal, comunica por cinco días que el 24/11/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de CRUCITTA S.A., C.U.I.T. 30-59668244-4 designándose síndico a Eduardo Echaide, domiciliado en Sánchez de Loria 155 p. 6º "C" Capital Federal, Tel. 4865-7653 ante quienes deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ vencen el 19/04/2004 y 20/05/2004 respectivamente. Fíjase el 04/10/2004 a las 10.00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/12 Nº 11.029 v. 30/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 05/12/03 se ha decretado la quiebra de SZYP JAIME. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Edgardo Alberto Borghi (TEL. 4653-3481) con domicilio en Luis Viale 2176 de Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de abril de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.826 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 05/12/03 se ha decretado la quiebra de AMADO VILAPREÑO SAIC. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marcelo Edgardo Mirasso (TEL. 4372-3792) con domicilio en la calle Lavalle 1675, 5° 11, Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de diciembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.827 v. 2/1/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 10/12/03 ha sido decretada la quiebra de ESTIBAJES DEL PLATA S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Félix Pisa Barros García con domicilio en la calle Corrientes 3150, 18 D, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de abril de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.823 v. 2/1/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 10/12/03 ha sido decretada la quiebra de FRIGORIFICO RONDA S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166, 12 A, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de abril de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.811 v. 2/1/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SEMINARIO SIMON ANTONIO s/Quiebra", que con fecha 5 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de SEMINARIO, SIMON ANTONIO. DNI 93.511.877, domiciliado en Chacabuco 1180, piso 4º. Síndico: Auerhan, Clara

Susana, con domicilio en Uruguay 872, Piso 4º, 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.2004. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.04.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.06.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/12 Nº 435.787 v. 30/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ALCORTA PEN S.R.L. s/Quiebra con domicilio en Vidt 1755 piso 3° Dto. "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/03/04 ante el síndico Juan Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 15/04/04 y el informe general el día 11/06/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/12 N° 435.750 v. 31/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 5-12-03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "FOTO CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL", con domicilio en la calle Presidente Perón 1606/1608, fijándose plazo hasta el día 12 de marzo de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Don Enrique Luis Cabello, con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30/04/04 y 15/6/04 respectivamente, fijándose audiencia informativa para el día 20/10/04 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 29/12/2003 N° 12.076 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, comunica por 2 días, que en los autos "JULIO C. FERRANDO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por ULTRACOMB S.A." se ha dispuesto la cancelación de la hipoteca que grava el inmueble sito en Av. Santa Fe 3054/58 que fuera subastado en dichas actuaciones, citándose a sus efectos a los acreedores hipotecarios BARBELLA CB S.R.L.; CORTESFILMS ARGENTINA S.A., ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A., EUROPEAN APLIANCES S.A., FRIBE S.A., IBM ARGENTINA S.A., INDUSTRIAS SPAR SAN LUIS S.A., PANASONIC FUEGUINA S.A. y XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a comparecer dentro de los 5 días de efectuada la última publicación. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 29/12 N° 436.000 v. 30/12/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORRIENTES

Nº 9

Por disposición de la Dra. María Eugenia Sierra de Desimoni, Juez en lo Civil y Comercial Nº 9 (Secretaría de Concursos y Quiebras), a cargo de la Escr. Liliana Graciela Suad, de la Ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, hace saber por cinco días la apertura de los Concursos Preventivos de "TRIVILLIN S. A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 6374, "TRIVILLIN AUTO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 6375, "TRIVILLIN AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 6376, "ANCONA S.A. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 6377, "TRIANCO S.A. s/Concurso Preventivo", expte. nº 6378 y "TRIVILLIN, MARIO s/Concurso Preventivo" expte. nº 6297. Las partes pertinentes de las resoluciones dicen así: "Nº" 243 Corrientes, 3 de octubre de 2003. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Decretar la apertura del concurso preventivo de "TRIVILLIN S.A.", CUIT 30-58381658-1... 2º) Decretar la apertura del concurso preventivo de "TRIVILLIN AUTO S.A.", CUIT 30-68990019-0 ...- 3º) Decretar la apertura del concurso preventivo "TRIVILLIN AUTOMOTORES S.A.", CUIT 30-63601437-7 ... 4º) Decretar la apertura del concurso preventivo de "ANCONA S.A.", CUIT 30-57072414-9... 5º) Decretar la apertura del concurso preventivo de "TRIANCO S.A." CUIT 30-68990330-0 ... 6º) Disponer la intervención del Sr. Síndico designado en el Expte. Nº 6297 caratulado: "TRIVILLIN, MARIO s/Concurso Preventivo", ... disponer la designación de una sindicatura plural incorporando síndico categoría A, disponiendo su actuación conjunta con la C.P.N. Delia Alcira Niveiro ... 8º) Fijar el día 13 de febrero de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 14 inc. 3º), pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 27 de febrero de 2004 (art. 34) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 de la ley 24.522 .... 10º) Ordenar ... se publiquen edictos por cinco días ... Fdo.: Dra. María Eugenia Sierra de Desimoni, Juez". Se deja constancia que continúa actuando la Síndico C.P.N. Delia Alcira Niveiro, junto con el Estudio de los Cdres. Ester Edid Casco - Andrés Fernando Sánchez, con domicilio en la calle Provincia del Chaco 1291 de esta Ciudad, quienes recibirán los pedidos de verificación de lunes a viernes de 17 a 20 hs.

Corrientes, 28 de noviembre de 2003.
María Eugenia Sierra de Desimoni, juez.
Liliana Graciela Suad, secretaria.

e. 23/12 Nº 11.060 v. 30/12/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/2003 - Vence: 30/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/12/2003	EULOGIO FERNÁNDEZ Y UBALDINA TORRES	11157
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/12/2003	Ana Castriota	11073
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/12/2003	FRANCISCO SANTOS QUISPE	11144
6	U	SILVIA CANTARINI	10/12/2003	Samuel Schammah	38932
6	U	SILVIA CANTARINI	01/12/2003	ELIAS MIGUEL HADAD Y MARIA LUISA REZK	11145
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/12/2003	FELIPE BRAULIO LEDEZMA	11182
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/12/2003	ANGEL MARÍA CÉSAR GONZALEZ	11138
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/12/2003	DORA PETRA BOSSERO	11065
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/11/2003	ELISEO GUBERNATI	11183
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/12/2003	AMELIA INES FERRIN	11153
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/12/2003	OSCAR FRANCISCO VILLAR	11176
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/12/2003	MANUEL BERNABE VARELA	11160
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/12/2003	GUSTAVO JOSÉ BARCELO	11134
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/12/2003	Felix Eliseo Cuevas	14501
32		JOSE BENITO FAJRE	11/12/2003	Graciela Teresa Florencia Casado	11109
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/12/2003	Irma Esther CAMPO	14524
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/12/2003	Marcelino PARRONDO	14525
32		JOSE BENITO FAJRE	11/12/2003	LARA RICARDO	11149
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/12/2003	Adolfo Ricardo MOLINARI	11119
36	U	SEBASTIAN F. FONT	11/12/2003	GONZALEZ ELVIRA Y AGUILO Delia María	742
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/12/2003	SOMOZA ALFONSO	14541
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/11/2003	JOSE SOARES BAPTISTA	14517
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/12/2003	JUAN MANUEL GOMEZ DEL RIO	11102
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2003	CESAR HUMBERTO PERUZOTTI	11146
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/12/2003	MARIO PEDRO BASSO	11082
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/12/2003	Eugenio Alberto Falcón	11152
45	U	MARISA S. SORINI	10/12/2003	VILLARREAL Nelly Gabina	11151
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/12/2003	Josefina Ana LOTTI	14497
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/2003	MARIA ESTELA PALACIOS	11110
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/2003	ADELINA ALCIRA ARISTIA	11068
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/12/2003	SALVINA CAJIAO Y EMMA CAJIAO	11101
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/1999	DOMINGO ANTONIO MOAURO	11063
50	U	JUAN C. INSUA	16/12/2003	ISIDORO RIOS	11128
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/12/2003	MARINA DELIA LOSON	11175
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/12/2003	Alberto Prudencio Suarez	11066
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/11/2003	CONSTANTINO JUAN BOTANA	14513
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/11/2003	Alejandra Silvia Del Val	11173
54		JAVIER FERNANDEZ	19/12/2003	LUCIA ADELA RASPAUD	11137
54		JAVIER FERNANDEZ	16/12/2003	JOSE VILLAR MIÑONES	11141
54		JAVIER FERNANDEZ	03/12/2003	JUANA DE MARCO	11091
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2003	Oliba Alvaro	11172
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2003	"IURA, OSCAR"	11105
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/12/2003	MADUROTTO MARIA	11177
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2003	SANTOS ANGEL ARGAÑARAZ	11098
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/12/2003	Elvira Escurra de Álvarez	11158

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/12/2003	María Paula Romero	740
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/12/2003	Victoriio Oscar CANALETTI	11116
63	U	JORGE E. BEADE	16/12/2003	ADOLFO FILOMENO MANGINO	11166
64	U	MARCOS GALMARINI	19/12/2003	Mariano Aniceto Monzón	14522
64	U	MARCOS GALMARINI	11/12/2003	Wilson BAÑOS	11155
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/12/2003	MARTUCCI BENITA FILOMENA Y BECCARI CELIA NOEMI	11117
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/11/2003	MATILDE RIOS	11184
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/10/2003	JORGE HORACIO LOPEZ ORBEA	11143
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/12/2003	NARDONE Nicolas	11115
68	U	MAXIMILIAN L. CAIA	15/12/2003	NELIDA DONA	11120
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	11/12/2003	CATALINA LUISA MAGALDI	11147
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/11/2003	Julia Rosa CLAVEL	11084
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/12/2003	RICARDO ANTONIO MANZONE Y GERMANA PISTACCHI	11148
71		SUSANA A. NOVILE	24/08/2001	SEVERINO IGNACIO OTERO	11077
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/12/2003	ROZENBERG DAVID BERNARDO	11071
72		DANIEL H. RUSSO	19/12/2003	SAIDMAN SILVIO ALBERTO	11123
73	U	ALBERTO UGARTE	12/12/2003	ROSA SEJAS	11162
73	U	ALBERTO UGARTE	17/12/2003	Serafin ESPOSITO o Serafino Mario Fiorindo ESPOSITO	11095
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/12/2003	Rafael DAYAN	11124
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	15/12/2003	ROSA BALCHI	11165
78		GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	10/12/2003	PEDRO ESTEBAN DE LA VEGA	11142
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	15/12/2003	HOSAIN RADA	11164
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/11/2003	Silvia Graciela Guido	11069
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/12/2003	RICARDO FIDEL SANGUINETTI	11163
94	U	EDUARDO PARODY	11/12/2003	JUANA LISAK	11083
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	09/12/2003	Ramon Bort	11111
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/2003	REINALDO PEDRO AILLOUD	14556
99	U	MARTA N. COCCIA	15/12/2003	NICOLAS BERATIS	11112
99	U	MARTA N. COCCIA	18/12/2003	ELVA MERCEDES CORREA	11085
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/12/2003	Salvador ABDALA	11078
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2003	Alicia Raquel González	741
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/12/2003	HECTOR OSVALDO TRAVI	11070
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/11/2003	PEDRO JORGE SAMPIETRO	11088
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/12/2003	FRAJDA MAIA KUPER	11129
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/12/2003	José Adolfo Pestoni	38942
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/11/2003	Jorge Alfredo MONTERO	11076

e. 26/12 Nº 238 v. 30/12/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/12/2003 - Vence: 31/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/12/2003	ALBERTO EDUARDO MAZZONI	11207
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/02/2003	Toussie Salomón Nissim y Tussie Emilia	11266
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2003	Cleta Blanco Feranzo	11203
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/12/2003	ABRAHAM JAZWINSKI o JAZWINSKY Y LEA FAJKA de JAZWINSKI o JAZWINSKY	11254
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/12/2003	ENRIQUE DI GIUSEPPE	14593
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/2003	NICOLINI FILOMENA	39058
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/12/2003	MARIO ALBERTO DEFILIPPI	11258
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/12/2003	Ugarte, Hector Daniel	11252
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/12/2003	Martha Inés Domínguez	11225
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/12/2003	NORA NATALIA CUERDA	11221
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/12/2003	BALTASAR MERINO RIVERO Y AURORA RIVERO CUADRIELLO	11233
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/2003	CARLOS ANTONIO PEREZ	11236
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2003	MEREGHETTI DE MARTOS FERNANDEZ	11253
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/12/2003	BENIGNO HORACIO RICARDO DE PEÑALVA y CECILIA MARIA SICHES	11288
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/2003	EDGARDO JORGE ETCHARRAN	11232
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	17/12/2003	Colaizzo, Oscar Felix	14566
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/12/2003	CARMEN SUSANA NAVEIRA	11250
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2003	Antonio Juan MITJANS	39042
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/12/2003	MARIA NATIVIDAD ARANDA y MARIA DEL CARMEN ARANDA	11280
36		SEBASTIAN F. FONT	03/07/2003	JULIO RODRIGUEZ	11279
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/12/2003	José Bolfson	11195
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/11/2003	ROSA FIGLIARCH	14587
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/11/2003	MARIA ANA MAROTTA	39073
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/12/2003	MARTHA ALICIA TRAVERSO	11276
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/12/2003	MARIA ANGELA COLONNA	11226
50		JUAN C. INSUA	18/12/2003	LUISA RIGHINI	11275
50	U	JUAN C. INSUA	17/12/2003	JORGE ENRIQUE LAMBRUSCHINI	11247
53		ALDO DI VITO	02/12/2003	MIRTHA TERESA MACCHI	11272
54		JAVIER FERNANDEZ	17/12/2003	MARIA BANDIERA	11199
54		JAVIER FERNANDEZ	15/12/2003	IGNACIO FLORENTINO VALDERREY	11269
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/12/2003	GRAZIANO Asunción	14575
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/12/2003	Nieves Agueda Argañaraz	14580
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/12/2003	Margarita Clara Troya	11285
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/10/2003	Eduardo Angel Salvador NOVARINI	14617
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/11/2003	MARIO HUMBERTO DONGIOVANNI	11193
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/07/2003	JOSEFINA PEREZ	11239
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/12/2003	MARIA ELENA COSCARELLI	11259
63	U	JORGE E. BEADE	16/12/2003	AURORA REY	11278
64	U	MARCOS GALMARINI	18/12/2003	Mónica Marta GARCIA ELIZALDE	11234
64	U	MARCOS GALMARINI	09/12/2003	LEONOR IRMA CALOT	11192
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	18/12/2003	José GUERRA	39060
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	18/12/2003	CARLOS OSCAR CERBASI	39025
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/12/2003	FRANCISCA SABBINO	11196
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	17/12/2003	ISABEL BERNAL y ENRIQUE MARTINEZ	14616
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	15/12/2003	MARIA CATALINA AMARILLA	14569
79		PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2003	PALERMO, JOSEFINA ANTONIA	11251
80		DIEGO HERNAN CANCELA	10/12/2003	ABRAHAM MIROCHNIK	14581

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/12/2003	HAYDEE SOFÍA TRABUCCO	11189
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/12/2003	SU BANG KIM	11210
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/12/2003	JAIME ERNESTO DOMENECH	14586
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/12/2003	AMOEDO BLANCA	11246
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/11/2003	PROKOPIW JOSEFA	39055
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/12/2003	FERRERAS, ESTEBAN MANUEL	11229
91	U	DOLORES MIGUENS	18/12/2003	PEDRO ELOY GUTIERREZ	11264
91		DOLORES MIGUENS	18/12/2003	Héctor ALVAREZ	11249
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/12/2003	GUILLERMO ENRIQUE CONROY	11214
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/12/2003	JORGE RAUL DE GYLDENFELDT	11222
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/12/2003	HERIBERTO HOYER y PAULINA LENOBEL	14584
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/12/2003	Osvaldo Pedro NICOSANTI	11277
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/12/2003	Zulema Herminia Pilaría y Zulema Matilde Pérez	11190
99	U	MARTA N. COCCIA	17/12/2003	FELIPE MARIANO VALLEJOS	11263
99	U	MARTA N. COCCIA	11/12/2003	ORTINO ORNELLA	11286
99	U	MARTA N. COCCIA	28/11/2003	MARTA INES PERRONE	11194
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/12/2003	Maria Teresa Jovio	11284
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/12/2003	IDA ANNESE	11200
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/12/2003	HECTOR CESAR RESSI	11228
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/12/2003	PAVAN, IGINO	11270
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/11/2003	MARIA DEL CARMEN TOSCANI	11240
107	U	JULIO C. BORDA	18/12/2003	ALBERTO SEGURADO	11262

e. 29/12 Nº 239 v. 31/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, hace saber por dos días en autos caratulados “BANCO BANSUD S.A. c/ZANONI LORENA ELIZABETH s/Ejec. Hipotecaria” Exp. N° 100129/99 que el Martillero Mario H. Miño rematará el día 17 de febrero de 2004 a las 11:20 horas en el Salón de la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visitas el 12, 13 y 16 de febrero de 2004 en el horario de 10 a 11:30 horas. Un inmueble ubicado en calle Ramón Falcón 4711 de Isidro Casanova Partido de La Matanza Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Secc. L. Manz. 51. Parc. 6. Matrícula: 59243. Partida: 298356. Según constatación realizada por el martillero designado en autos, es atendido por el Señor Luis Alberto Zanoni, DNI 21.139.332, hermano de la demandada, quien ocupa el inmueble juntamente con su esposa Claudia Rosas y dos hijos menores de edad. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación con humedad en el techo del living comedor, tiene dos dormitorios uno con piso de cerámica y uno con piso plástico, el inmueble cuenta con un baño completo, piso de mosaico y azulejos, una cocina comedor con salida al patio, el cual da a un garage y a un local con entrada ambos por Ramón Falcón. Se deja constancia que la entrada principal del inmueble es por calle Los Andes N° 1897, por el patio se accede a una terraza. El Sr. Zanoni se encuentra ocupando el inmueble en carácter de cuidador. Deudas: O.S.N. fs. 258. No registra deuda: Municipalidad de La Matanza ABL - fjs. 213 - al 11/07/03 $ 1.047,04. Rentas fjs. 240 al 31/08/03 $ 3.317,06. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00. 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Pcsal. Deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Autorízase al martillero de valerse del auxilio de la fuerza pública si la estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 29/12 N° 11.327 v. 30/12/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO LABORISTA DE SALTA

Distrito Salta

“El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política “PARTIDO LABORISTA DE SALTA”, adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 22 de septiembre de 2003. — Fdo.: Abel Cornejo - Juez Federal. ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 29/12 N° 435.923 v. 31/12/2003